

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, martes 4 de agosto del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12902

Desaliento

El arranque de la temporada de pulpo desanima a los ribereños: las capturas son malas y el precio NO mejora; apenas pueden recuperar su inversión / Campeche acumula 171 personas NO localizadas en lo que va del 2026 / Rechaza el Congreso la posible privatización de la playa Punta San Julián / Remiendan puente tras quejas y amenazas de los habitantes de Isla Arena ➡ Ciudad **12, 15, y 17** / Municipios **21**



Cada embarcación regresa con máximo **10 kilogramos** al día, tras jornadas extenuantes



El precio a pie de playa varía entre **70 y 80 pesos** por kg. En mercados llega a los \$150



Los ejemplares tienen un peso promedio de **450 gramos**, debido a la depredación



LA búsqueda de desaparecidos en el Estado incluye actualmente tecnología como la geolocalización, mapas de calor e Inteligencia Artificial.- (POR ESTO!)



ANTE la intención de vender parte de una zona protegida en Carmen la Comisión de Desarrollo Turístico demandó una investigación y sanciones.- (POR ESTO!)

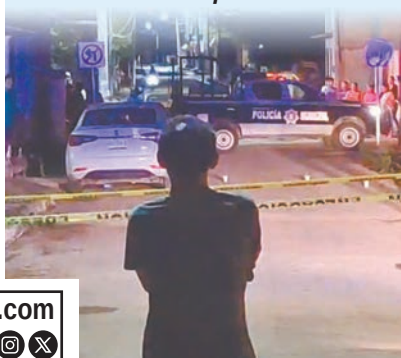


Riña deja a un hombre con un machetazo en el cráneo

➡ Ciudad **18**

Sicarios rafaguean otra vivienda en Hecelchakán

➡ Municipios **22**



Tromba causa destrozos en parques de Candelaria

➡ Municipios **26**



MIENTRAS determinan una solución definitiva, Obras Públicas instaló un paso provisional en la vía que conecta con la insula de Calkiní.- (POR ESTO!)

Precio: \$10.00 | **P!** www.poresto.com
PorEstoOnline /   

Denuncian abusos

Acusan malos tratos en la Escuela Normal Rural Mactumactzá, en Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.- Dos hombres y una mujer que pidieron abandonar la semana de inducción en la Escuela Normal Rural Mactumactzá, porque no soportaron el sufrimiento al que fueron sometidos, narraron que lo más difícil para ellos, fue sobrevivir sin tomar agua durante los días que permanecieron en el plantel, bajo la vigilancia de los integrantes del comité estudiantil.

Uno de los muchachos narró que vive con su abuela, pero en su comunidad, saben que, para ir a trabajar a la parcela, lo primero que debe realizarse, es llevar agua para poder soportar la jornada de trabajo en el campo. “Aguanté cuatro días, porque mi cuerpo no daba para más”, narró el joven que ha pedido no ser identificado como los demás de sus compañeros y compañeras.

Durante cuatro meses se preparó para realizar el examen en la Escuela Normal, que aprobó, pero jamás pensó pasar por los malos tratos. “Fue una experiencia mal para mi realmente; porque yo llegué con una ilusión de ser maestro. Yo pasé el examen; estudié por casi cuatro meses y que me salgan con eso, es una injusticia”, externó el denunciante.

El joven contó que eran despertados por los miembros del Comité Estudiantil durante la madrugada, para llevarlos a trabajar al área de siembra del plantel, donde les daban machetes sin filo o dañados, para cortar maleza. Al terminar la jornada de trabajo, debían de compartir un vaso de agua, entre cuatro o cinco compañeros.

Después de que pidió su salida, fue a un chequeo médico, donde le dijeron que tenía deshidratación extrema. “Te privan totalmente del agua, aparte no te dejan ir a los baños, que si quieres ir al baño, vas a ir solamente cuando ellos te digan”. “Nos quitaron el agua, que es lo que me hizo mal a mí. Un vaso para cuatro o cinco personas. Lo vi muy feo”.

Cuatro días es lo que aguantó el joven, porque no pudo soportar más los malos tratos, hasta que los miem-



Estudiantes de nuevo ingreso señalaron al Comité Estudiantil. (Agencias)

bro del Comité de Lucha decidieron ir a dejarlo en las inmediaciones de un mercado, donde solicitó ayuda.

Ahora exige que se le respeten su derecho a ingresar a otra escuela normal, porque cuando fue sometido a los trabajos forzosos, los miembros

del comité estudiantil les decían que “si no aguantaban, entonces que se fuera” del plantel, porque el lugar se lo asignarían a otro aspirante a maestro.

Otro muchacho contó que llegó a la Escuela Normal Rural Mactumactzá, porque su familia no tie-

ne recursos económicos para ir a otra escuela para su formación de maestro. “Entramos con ganas de estudiar, con ganas de superarnos a nosotros mismos, de tener oportunidades nuevas en la vida”, lamentó.

Los miembros del Comité de Lucha les hablaron de la semana de inducción, como un evento de color rosa, que una vez en la escuela, irían a cuidar los animalitos que tienen en la granja, que tendrían actividades deportivas y luego tomar sus clases. “Realmente no te dejan dormir, no te dejan hacer nada. Te despiertan a cada rato. Te dicen que en la Mactumactzá, no se viene a descansar, sino se viene a trabajar. Te dicen que un día se viene a trabajar, el otro también y más pesado todavía”, afirmó.

En cuanto a la comida, la describe como *horrorosa*, mal cocida o quemada, pero, además, el estudiante está obligado a tomar una taza de café hirviendo en pocos minutos, pero luego trotar en el plantel durante 30 minutos, con botas de caucho.

(Agencias)

Atacan a agentes de la GN en Hidalgo

PACHUCA, Hgo.- Una intensa movilización de fuerzas federales y estatales se registró ayer por la mañana en la colonia *La Amistad*, en el municipio de Tula, Hidalgo, luego de un ataque armado contra elementos de la Guardia Nacional.

De acuerdo con los primeros reportes de las autoridades, los hechos ocurrieron mientras personal de la Guardia Nacional realizaba recorridos de vigilancia en la zona. Durante el operativo, los agentes detectaron a un grupo de sujetos que presuntamente intentó huir y, posteriormente, abrió fuego contra los uniformados.

La agresión dejó dos elementos lesionados, quienes recibieron atención médica tras presentar heridas por arma de fuego. Uno de



La agresión armada fue en Tula.

ellos sufrió una lesión en un pie y el otro en un pulmón, por lo que ambos fueron trasladados a un hospital para su atención.

Al sitio de los acontecimien-

tos acudieron corporaciones de seguridad en apoyo a las fuerzas federales. Como resultado del despliegue, dos presuntos agresores fueron detenidos en el lugar y un tercero, que resultó lesionado durante los hechos, fue trasladado bajo custodia a un hospital.

La zona permaneció acordonada mientras las autoridades realizan las diligencias correspondientes e iniciaron las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

Este hecho se suma a la jornada de violencia registrada en el municipio de Tula. La noche del domingo, dos hombres fueron asesinados en la calle Pirámides, de la colonia *16 de enero*, tras ser perseguidos por sujetos armados.

(Agencias)

Se desgaja un cerro en Mazatlán

CULIACÁN, Sin.- Un deslave en una de las laderas del Cerro del Crestón, donde se ubica el faro de Mazatlán, Sinaloa, causó daños severos a vehículos, dos personas resultaron lesionadas y decenas de turistas que se encontraban de visita en ese lugar tuvieron que ser desalojados por los cuerpos de auxilio.

Derivado de las intensas lluvias que se han presentado en el puerto, un desgajamiento del cerro que trajo consigo enormes rocas que bloquearon el camino de acceso, destruyeron totalmente uno de los vehículos estacionados y tres más resultaron con daños.

Los desprendimientos de enormes piedras que golpearon el suelo en su caída generaron inquietud entre los visitantes a este centro turísticos, los cuales fueron auxiliados por personal de Protección Civil, bomberos y de la Cruz Roja que acudieron al siniestro.

En forma preliminar se informó que dos personas resultaron con lesiones, sin que se conozca su gravedad, ni sus identidades, por lo que se concentró en ese lugar maquinaria pesada para retirar las enormes piedras que cayeron de lo alto.

(Agencias)



Dos personas quedaron heridas tras el deslave de una elevación.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Conmutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx
981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 4 de agosto del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Decomisa Semar 4.4 t de cocaína

Elementos de Marina ejecutan incautaciones de droga en Chiapas y Oaxaca; detienen a 16 personas

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) decomisaron ayer, en el Sur del país, cuatro embarcaciones menores que transportaban aproximadamente 4.4 toneladas de cocaína y detuvieron a 16 presuntos delincuentes, en las costas de los estados de Chiapas y Oaxaca.

A través de un comunicado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que la incautación fue resultado de distintas acciones en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad.

La primera de ellas se realizó frente a las costas de Oaxaca, donde personal naval localizó dos embarcaciones menores que navegaban de manera sospechosa.

Tras efectuar una inspección, los agentes lograron decomisar 127 bultos y 42 tabiques que contenían presunta cocaína, con un peso aproximado de tres toneladas, además de seis motores fuera de borda. En esa acción se detuvo a 10 personas.

En otro evento, en costas de Chiapas, las autoridades incautaron dos embarcaciones que transportaban 24 bultos con presunta cocaína y un peso aproximado de mil 423 kilos, además de más de 2 mil litros de combustible y detuvieron a seis personas.

Aunado a ello, la SSPC informó que, en Nayarit, durante recorridos terrestres en el municipio de Bahía de Banderas, en el poblado *Aguamilpa*, elementos de Marina fueron agredidos con disparos de arma de fuego, por lo que repelieron la agresión.

En esa acción un agente naval resultó herido y un agresor perdió la vida, además de que se decomisó un arma de fuego, cargadores y cartuchos.



Las autoridades interceptaron a cuatro embarcaciones menores en costas del Pacífico. (POR ESTO!)

En acciones contra la producción de drogas sintéticas, en Culiacán, Sinaloa, en el poblado *Península de Villamoros*, Sinaloa, personal naval localizó y destruyó un laboratorio clandestino con aproximadamente 300 litros de sustancias químicas para la elaboración de metanfetamina.

Omar García Harfuch, titular de la SSPC, señaló en sus redes sociales que con estas acciones se impidió que

millones de dosis llegaran a las calles y se afectó de manera significativa las capacidades operativas y financieras de las organizaciones criminales.

Las personas detenidas y las sustancias decomisadas fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, que determinará su situación jurídica.

Las acciones ocurren luego de que el Gobierno federal indicara

que se ha detectado que la mayor parte del tráfico marítimo de drogas se concentra en el océano Pacífico.

De acuerdo con información oficial, durante el presente sexenio, la Marina ha incautado ya más de 80 toneladas de cocaína en alta mar, en medio de la presión del Gobierno de Estados Unidos para que México intensifique el combate al narcotráfico.

(Redacción POR ESTO!)

Aseguran cuarteles criminales

CHIHUAHUA, Chih.- Un total de tres campamentos presuntamente utilizados por integrantes de grupos delictivos fueron asegurados durante un operativo desplegado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) en el municipio de Belisario Domínguez, en la región serrana de Chihuahua.

Las acciones fueron realizadas por elementos de la Fuerza Especial SWAT, quienes llevaron a cabo labores de revisión, reconocimiento y disuasión del delito en ese municipio y en diversas comunidades aledañas, para detectar posibles puntos de operación de la delincuencia organizada.

De acuerdo con la SSPE, el operativo contó con apoyo aéreo mediante el helicóptero de la corporación, desde el cual fue localizado el primero de los campamentos en las inmediaciones de Belisario Domínguez. Las autoridades indicaron que este sitio era utilizado como punto de observación para realizar labores de vigilancia, conocidas como *hal-*



Las intervenciones fueron concretadas en Belisario Domínguez, en la Sierra de Chihuahua. (POR ESTO!)

coneo, con las que los grupos criminales monitorean los movimientos de las fuerzas de seguridad y de personas que transitan por la zona.

Tras asegurar el perímetro, los agentes realizaron recorridos terrestres que permitieron localizar otros dos campamentos ocultos entre la vegetación. Los tres contaban con espacios acondicionados para pernoctar y presentaban indicios de haber sido ocupados recientemente por varias personas.

En el lugar fueron asegurados diversos artículos, entre ellos alimentos no perecederos, colchonetas, hules, utensilios de cocina y un panel solar, equipo que presuntamente era utilizado para abastecer de energía a los ocupantes de los campamentos durante su permanencia en la sierra.

Los elementos procedieron a dismantelar las estructuras improvisadas y continuaron con sobrevuelos de reconocimiento e inteligencia para descartar la existencia de otros asen-

tamientos clandestinos o la presencia de personas armadas en la región.

Como parte del despliegue, los agentes inspeccionaron vehículos, realizaron entrevistas y verificaciones de identidad a más de 65 personas que se encontraban en distintas comunidades de la zona, entre ellas Copetes, Vicente Guerrero, Charco Azul, Santa María de Cuevas, Rancho El Colorado, Ciénega de Loya y Belisario Domínguez.

(Redacción POR ESTO!)

Localizan fentanilo en vehículo

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) decomisaron más de 182 mil pastillas de fentanilo y poco más de dos kilogramos de fentanilo en polvo durante una inspección realizada en la garita de Nogales, Arizona, uno de los principales cruces fronterizos entre ese estado y Sonora.

La directora interina de la CBP en Nogales, Natalia Papachoris, informó ayer que el aseguramiento ocurrió durante el fin de semana, cuando oficiales detectaron irregularidades en un vehículo conducido por un viajero que pretendía cruzar la frontera. Tras una revisión más exhaustiva, localizaron la droga oculta en distintos compartimentos de la unidad.

El narcótico quedó bajo resguardo de las autoridades federales estadounidenses, mientras continúan las investigaciones para determinar el origen y destino del cargamento. Hasta el momento, la CBP no ha precisado si hubo personas detenidas como resultado de este aseguramiento.

Papachoris también dio a conocer que, en una acción distinta, agentes fronterizos incautaron tres pistolas, cuatro cargadores y una mira láser a un viajero que intentaba ingresar ese armamento a territorio mexicano, lo que derivó en la intervención de las autoridades.

La funcionaria destacó que la actividad de combate al tráfico ilícito en la garita de Nogales se ha intensificado durante las últimas semanas.

(Redacción POR ESTO!)



Agentes confiscaron más de 182 mil pastillas. (Agencias)

Incrementa el envío de remesas

Ingresos desde el extranjero suman 5 mil 472 mdd durante junio pasado, con expansión anual de 4.2%



El Banco de México detalló que 14 mil 260 millones de *billetes verdes* provenientes del exterior se cobraron en efectivo en el país. (Agencias)

CIUDAD DE MÉXICO.- En junio pasado, las remesas continuaron por arriba de los 5 mil millones de dólares, con lo cual mantuvieron un comportamiento positivo.

El Banco de México (Banxico) informó ayer que en el sexto mes del 2026 los envíos de dinero desde el exterior, sobre todo de Estados Unidos, sumaron 5 mil 472 millones de dólares, lo que implicó una expansión anual de 4.2% comparado con los 5 mil 201 millones de dólares de junio del 2025, cuando cayeron 16.2% a tasa anual.

Respecto a mayo de este 2026, cuando ingresaron 5 mil 611 millones de dólares, reportaron una baja

de 2.4%, pues se da tras un mes con un importante monto como efecto estacional al celebrarse el Día de la Madre en nuestro país.

En el primer semestre de 2026, los llamados *migra dólares* acumularon un monto de 30 mil 759 millones de dólares, cifra superior a los 29 mil 842 millones de dólares reportados en igual periodo del año pasado y que significó un aumento anual de 3.1%.

Los envíos de dinero a los hogares mexicanos disminuyeron de 13.9 millones registrados por Banxico en mayo a 12.9 millones de operaciones en junio.

Sin embargo, la remesa prome-

dio aumentó de 404 a 422 dólares entre mayo y junio, de acuerdo con datos del instituto central.

También, en efectivo y en especie se incrementó el promedio de efectivo que llevaron consigo los paisanos de 341 a 397 dólares.

Banxico destacó que, en la primera mitad del presente año, el 99.2% del total de los ingresos por remesas se realizó a través de transferencias electrónicas con 30 mil 516 millones de dólares.

En efectivo y especie y las *money orders* representaron el 0.6 y 0.2% del monto total, respectivamente, al registrar niveles de 186 y 58 millones de dólares, en cada caso.

Banxico detalló que 14 mil 260 millones de dólares provenientes del exterior se cobraron en efectivo aquí en México, lo que representó el 46.7%; se cobraron en efectivo.

Por su parte, las remesas enviadas como un depósito a cuenta fueron el 53.3% del monto total, con 16 mil 255 millones de dólares.

Por otro lado, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó ayer que Financiera del Bienestar (Finabien) se colocó como la opción que más dinero entrega a los beneficiarios con 7 mil 94.57 pesos por 400 dólares, acumulando 51 semanas consecutivas en primer lugar.

(Agencias)

Invitan a Feria de Empleo

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco del Día Internacional de la Juventud, que se conmemora el próximo miércoles 12 de agosto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Servicio Nacional de Empleo (SNE) llevarán a cabo durante este mes la *Feria Nacional de Empleo para las Juventudes 2026*, una estrategia que busca acercar oportunidades de trabajo formal a las y los jóvenes en las 32 entidades del país.

Además, se impartirán 117 talleres gratuitos para apoyar a las y los asistentes en la elaboración de su currículum, la preparación para entrevistas de trabajo y el fortalecimiento de habilidades para facilitar su incorporación al ámbito laboral, especialmente para quienes buscan su primer empleo o cuentan con poca experiencia.

La STPS informó que las personas asistentes también podrán registrarse en el Portal del Empleo (www.empleo.gob.mx), conocer las ofertas disponibles en su localidad y en otras entidades del país, así como acceder a los servicios permanentes y gratuitos de orientación y vinculación laboral que ofrece el SNE.

Destacó que esta estrategia forma parte de las acciones del *Plan México* para fortalecer el empleo formal y ampliar las alternativas laborales para las juventudes, quienes requieren empleo.

(Agencias)

Consultan por protección de audiencias



La diputada Kenia López llamó a participar en el diálogo. (POR ESTO!)

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, insistió ayer en que defender los derechos de las audiencias es una obligación constitucional que no debe debilitar la libertad de expresión, la pluralidad informativa y la autonomía editorial.

En conferencia de prensa, la legisladora panista hizo un llamado a las y los ciudadanos, y a todos los interesados a participar en la consulta pública sobre este tema.

“Estamos ante una regulación de alta relevancia para la vida democrática, porque involucra simultáneamente el derecho de las audiencias y la libertad de expresión y de prensa”, subrayó.

Consideró que lo anterior es oportunidad de participación que debe aprovecharse plenamente, pues estamos ante una decisión de gran trascendencia para la democracia.

La diputada presidenta consi-

deró necesario que entre los aspectos que deben revisarse con sumo cuidado se encuentra, en primer lugar, el uso de conceptos amplios como *información falsa, descontextualizada, veraz y oportuna*.

“Sin definiciones objetivas y precisas, estos términos podrían permitir que una autoridad administrativa revise contenidos periodísticos y que una diferencia respecto de la versión oficial termine con una sanción”, expuso.

En segundo lugar, dijo, deben aclararse las atribuciones de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, ante la intención de que sea esta autoridad la que revise la actuación de los *Defensores de las Audiencias*.

En tercer lugar, abundó, las reglas deben dar certeza a los ciudadanos y a los medios de comunicación, sobre las sanciones, los procedimientos y los criterios que determinarán las multas.

(Agencias)



El evento está pensado para las y los jóvenes. (Cuartoscuro)

Arranca pago de Beca Rita Cetina

El Gobierno federal inicia la distribución de apoyo de 2 mil 500 pesos para estudiantes de primaria

CIUDAD DE MÉXICO.- Ayer arrancó la distribución del pago anual de la Beca Rita Cetina para estudiantes de educación primaria y culminará hasta el próximo viernes 14 de agosto, de acuerdo con el calendario dado a conocer por Julio César León Trujillo, coordinador nacional de Becas Bienestar.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario explicó que las familias recibirán un solo depósito de 2 mil 500 pesos por cada alumna o alumno inscrito en una primaria pública. Añadió que los recursos serán depositados directamente en las tarjetas del Banco del Bienestar.

En ese sentido, León Trujillo indicó que, hasta este momento, se han entregado 4.7 millones de tarjetas, lo que representa 95.1% de avance del total de 5 millones de plásticos. Para quienes se registraron y no han recibido su tarjeta, serán contactados vía telefónica para que acudan a un Centro de Atención de Becas Bienestar (CABB) donde las y los Servidores de la Educación realizarán la entrega.

Resaltó que en casos donde las madres, padres, tutoras o tutores por diferentes razones no puedan asistir al CABB, las y los servidores acuden casa por casa para concretar la entrega de la tarjeta.

Los pagos se realizarán de manera escalonada, conforme a la letra inicial del primer apellido de la madre, padre, tutora o tutor registrado



Los recursos se depositarán de manera escalonada, según la letra inicial del primer apellido. (POR ESTO!)

como representante de la familia.

Recordó que la incorporación de estudiantes de primaria a la Beca Rita Cetina forma parte de la ampliación del programa durante 2026, un apoyo anual destinado a la compra de útiles y uniformes para el ciclo escolar 2026-27.

Calendario

Los pagos de la Beca Rita Cetina para estudiantes de primaria correspondientes a agosto de 2026 se realizarán de manera escalonada, con base en la letra inicial del primer apellido de la madre, padre,

tutora o tutor registrado como representante de la familia.

De acuerdo con el calendario oficial de la beca, ayer recibieron el depósito todos los beneficiarios cuyos apellidos inician con las letras A y B. Hoy, martes 4, corresponde a la letra C, mientras que para maña-

AVANCE

4.7

millones de tarjetas se han distribuido de un total de 5 millones de plásticos.

na, miércoles 5, se efectuará el pago para las letras D, E y F.

Posteriormente, el jueves 6 será el turno de las familias con apellidos que comiencen con la letra G, y, seguidamente, el viernes 7 se dispersarán los recursos a quienes tengan las letras H, I, J, K y L.

La entrega de apoyos continuará el lunes 10 de agosto para la letra M; el martes 11 para las letras N, Ñ, O, P y Q; el miércoles 12 para la letra R; el jueves 13 para la S; y concluirá el viernes 14 de agosto con los beneficiarios cuyos apellidos inician con las letras T, U, V, W, X, Y y Z. De esta forma, las autoridades buscan ordenar la dispersión de los recursos y agilizar el proceso de pago a las familias beneficiarias.

La Beca Rita Cetina fue creada por la presidenta Claudia Sheinbaum para apoyar la economía de las familias y contribuir a que niñas, niños y adolescentes permanezcan en la escuela y concluyan sus estudios.

(Redacción POR ESTO!)

Advierte la SEP sobre el scroll infinito y su efecto en menores

CIUDAD DE MÉXICO.- El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, aseguró ayer que el Gobierno federal está frente a un problema de salud pública ante la adicción a las redes sociales por parte de menores de edad.

Al afirmar durante la conferencia presidencial matutina de Palacio Nacional que *los algoritmos no son neutrales*, Delgado resaltó que el uso constante de celulares y actos como el *scrolling infinito*, las notificaciones, la reproducción automática, van haciendo que las personas estén pegados a la pantalla y su uso constante puede generar un comportamiento compulsivo, principalmente en las y los niños y adolescentes.

En medio del debate nacional sobre el uso de celulares y otros dispositivos durante la jornada escolar, el titular de la SEP indicó que, si bien las plataformas permiten comunicarse, aprender, comparar información y mantenernos conectados, también incorporan mecanismos para atraer nuestra comparación, mantenernos conectados y permanecer en ellas.

“Las plataformas, si bien nos permiten comunicarnos, aprender, comparar información, mantenernos conectados, también incorporan

mecanismos para atraer nuestra atención, prolongar el tiempo que permanecemos en ellas”, destacó.

“El *scrolling infinito*, las notificaciones, la reproducción automática, los algoritmos de recomendación van haciendo que estamos pegados a la pantalla y el uso se puede volver compulsivo. Ante esto, quienes quedan más expuestos son los niños, las niñas y los adolescentes”, dijo.

Delgado señaló que los algoritmos no son neutrales, pues incorporan decisiones, prioridades e

intereses humanos expresados en lenguaje matemático. Señaló que los dispositivos digitales *no son herramientas pasivas*, sino que toman decisiones, interactúan, estimulan y moldean nuestras conductas.

El titular de la SEP aseguró que el impacto no termina en el mundo digital, pues al decidir qué contenidos se muestran y cuáles se amplifican, las plataformas influyen en cómo entendemos la realidad, nos relacionamos y participamos en la vida democrática.

(Redacción POR ESTO!)



Mario Delgado indicó que los algoritmos no son aleatorios. (Agencias)



El Ejecutivo y el magisterio revisarán acuerdos alcanzados. (Agencias)

Alista la Presidenta reunión con Sección 22 de la CNTE

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció ayer que el próximo 13 de agosto sostendrá una reunión en Palacio Nacional con dirigentes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para revisar el cumplimiento de acuerdos alcanzados con el magisterio oaxaqueño, al tiempo que confirmó que este año iniciará la consulta escuela por escuela para definir los cambios al sistema de promoción docente del Usicamm.

Durante su conferencia matutina, la mandataria explicó que el encuen-

tro estará enfocado exclusivamente en las demandas de la Sección 22 relacionadas con Oaxaca y no representa una mesa de negociación con toda la CNTE. “Vamos a hablar sobre los acuerdos que se tomaron con la Secretaría de Gobernación y el Secretario de Educación con la Sección 22. Ese es el tema que vamos a tocar”, afirmó.

Sheinbaum detalló que entre los asuntos a revisar se encuentran el cumplimiento de compromisos sobre la asignación de nuevas plazas para docentes en Oaxaca, así como otros temas sobre la educación en la entidad.

(Agencias)



Isidoro Pastor destacó que el proyecto fue construido con una visión de largo plazo.



La expansión de la terminal se ha mantenido desde que arrancó operaciones. (POR ESTO!)

Planea AIFA crecimiento hacia 2052

El Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* proyecta alcanzar la cifra de 85 millones de pasajeros

CIUDAD DE MÉXICO.- El Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA) proyecta alcanzar un promedio de 85 millones de pasajeros para 2052, un crecimiento que también incrementará las necesidades de movilidad y conectividad terrestre en los alrededores de la terminal aérea.

Así lo informó ayer el director del AIFA, Isidoro Pastor Román, durante la primera sesión ordinaria 2026 del Consejo de Desarrollo Metropolitano del

Valle de México, donde destacó que el aeropuerto fue construido con una visión de largo plazo.

Explicó que a los pasajeros se suma diariamente la presencia de acompañantes, trabajadores y personas vinculadas con las operaciones de carga, por lo que la afluencia en la zona será considerablemente mayor conforme aumenten las actividades aeroportuarias.

Bajo estas proyecciones, se calcula que para 2052 más de 300 millones de personas transiten por

el polígono aeroportuario, una cifra que, señaló, obliga a fortalecer la infraestructura y las alternativas de transporte terrestre.

El crecimiento de la terminal se ha mantenido desde que comenzó operaciones en marzo del 2022. El pasado 1 de abril, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que hasta el 30 de marzo del 2026 el AIFA acumulaba 18.6 millones de pasajeros transportados.

Tan sólo durante 2025, alre-

dedor de 7 millones de pasajeros utilizaron la terminal. A la operación comercial se sumó el movimiento de mercancías. Desde el inicio de actividades del aeropuerto y hasta el cierre del 2025 se habían transportado un millón 136.9 mil toneladas de carga.

Ante el aumento esperado en el número de usuarios, Pastor Román consideró necesario que las entidades que integran la región mantengan la coordinación para mejorar los accesos terrestres al aeropuerto.

“Reiteramos nuestro agradecimiento para que dentro de este Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México se ocupen de que podamos mejorar la movilidad terrestre alrededor de este polígono aeroportuario”, señaló.

El Director del AIFA explicó que mejorar la conectividad permitirá acompañar el crecimiento de la terminal y del polo económico que se desarrolla en sus alrededores, lo cual mejora la economía del área.

(Agencias)

Avanzan resoluciones a asuntos en rezago en la Suprema Corte

CIUDAD DE MÉXICO.- En el inicio ayer del segundo periodo ordinario de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, destacó que la actual integración del máximo tribunal está colocándole *punto final* al rezago recibido por el anterior pleno.

Ayer, Aguilar Ortiz aseguró que a 10 meses del inicio de labores de la nueva SCJN, con corte a junio del 2026, el pleno ha resuelto 2 mil 243 asuntos en total.

“Sólo nos quedan 56 asuntos de los mil 471 que heredamos de la anterior integración. Estamos a 56 asuntos para abatir el rezago recibido y ya estamos resolviendo también asuntos que hemos recibido a partir del 1 de septiembre”, señaló el Ministro Presidente, quien llegó al alto tribunal como el candidato más votado en la primera elección judicial en México, ejercicio democrático que contó con una participación ciudadana de apenas el 13% del padrón electoral.

Aguilar Ortiz mencionó que, hasta agosto de 2026, las ponencias tenían en promedio 147 asuntos, mientras que actualmente cada una tiene en estudio un promedio de 54 asuntos, lo que representa una disminución a una tercera parte.

“Es importante señalar que cada mes se turnan entre ocho y 15

asuntos a cada ponencia, mientras que mensualmente se resuelven en promedio 18 asuntos”, expresó.

Según dijo, hay un análisis exhaustivo en la Secretaría de Acuerdos que ha permitido al nuevo pleno admitir alrededor del 78% del universo total de solicitudes y desechar cada vez menos proyectos en sesión plenaria.

Hugo Aguilar Ortiz aseguró que la Suprema Corte se encargará de construir un México más

justo, más humano, más digno, en paz y con bienestar.

Sin embargo, advirtió que *hay voces que auguran el fracaso* y que apuestan a la confrontación y señaló que aunque es bienvenida la crítica y el escrutinio permanente, será más útil la crítica constructiva que no se base en la confrontación, la discriminación o, peor aún, el racismo.

Compartió que hay un compromiso de construir una justicia real.

(Agencias)



Inició el segundo periodo ordinario de sesiones de la SCJN. (POR ESTO!)



Las quejas de los trabajadores fueron apoyadas por la CTM. (Agencias)

Van a huelga en Creation Technologies de Sonora

HERMOSILLO, Son.- El Sindicato de Trabajadores de *Creation Technologies* del corporativo *Sonora S. Plan* implementó ayer una huelga en la planta, tras acusar a la empresa de incurrir en diversas violaciones a los derechos laborales, entre ellas, el despido injustificado de una delegada sindical.

De acuerdo con la representación gremial, la trabajadora fue separada de su cargo sin que existieran elementos legales que justificaran la medida, lo que, afirmaron, constituye un ataque directo a la libertad sindical y a la organización de los empleados.

El Sindicato sostuvo que la empresa también habría incumplido

con los procedimientos establecidos en la legislación laboral para los casos de reducción de personal.

Señaló que no se respetaron criterios obligatorios, como la antigüedad de los empleados, durante el proceso de despidos.

La huelga fue respaldada por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Sonora. Su secretario general, Javier Villarreal Gámez, acudió a las instalaciones de la empresa para expresar su apoyo a los manifestantes y advertir que no permitirán afectaciones a los derechos laborales conquistados.

También, se sumó la CTM Hermosillo, encabezada por Óscar Ortiz.

(Agencias)

Internacional

Campeche, martes 4 de agosto del 2026

Demanda masiva contra aranceles

Veinticinco estados demócratas cuestionan al Gobierno de Donald Trump por los nuevos gravámenes

WASHINGTON.- Veinticinco estados demócratas demandaron ayer al Gobierno Federal estadounidense, al considerar que la nueva política arancelaria del presidente Donald Trump excede sus poderes.

La Administración Trump anunció el 23 de julio aranceles generalizados de entre el 10% y el 12.5% sobre 60 socios comerciales de Estados Unidos, luego de una investigación que los acusa de permitir el suministro de bienes de países que recurren a trabajo forzado.

“No existe una relación racional entre el supuesto problema del trabajo forzado en las cadenas de suministro internacionales y los aranceles globales generalizados” que impuso la oficina del Representante Comercial (USTR, por sus siglas en inglés), argumentó la coalición de estados en su requerimiento.

Los gravámenes se impusieron tras investigaciones de la USTR sobre denuncias de “trabajo forzado”, realizadas en virtud de la Sección 301 de la Ley de Comercio del 1974. En una declaración transmitida a los medios acreditados, el portavoz de la Casa Blanca, Kush Desai, aseguró que “Estados Unidos está utilizando su autoridad legal para lograr la eliminación de políticas, actos irrazonables y prácticas que perjudican el comercio estadounidense”.

Washington considera que la mayoría de sus socios comerciales, como por ejemplo la Unión Europea, no se atiene a las mismas exigencias de lucha contra el trabajo forzado que mantiene Estados Unidos. Desde que asumió el cargo por su segundo mandato, Trump creó caos en el comercio mundial al imponer aranceles de amplio alcance tanto a aliados como a adversarios.

El mandatario ha sostenido que los socios comerciales de Estados Unidos se han estado aprovechando de la mayor economía del mundo y ha buscado utilizar los aranceles como palanca para lograr nuevos acuerdos comerciales. Su primera ronda de aranceles fue anulada por la Corte Suprema de Estados Unidos en febrero, por lo que Trump los reemplazó con un gravamen global del 10%. Los nuevos aranceles de la Sección 301 sustituyeron ese gravamen y entraron en vigor cuando el arancel del 10% expiró el 24 de julio.

Sin restricciones

En sus alegatos, los estados gobernados por demócratas argumentaron que las investigaciones de la Sección 301 fueron “un esfuerzo simulado e ilegal para ejercer un poder arancelario sin restricciones”,



El Ejecutivo anunció el 23 de julio tarifas generalizadas de entre el 10% y el 12.5% sobre 60 socios comerciales de EE.UU. (AP)

Aprueba juez extender muro fronterizo

WASHINGTON.- El juez federal Reggie B. Walton permitirá que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus iniciales en inglés) siga adelante, por ahora, con sus planes de levantar un tramo de muro fronterizo a través de un sistema de diques en un pequeño poblado de Texas, en rechazo a argumentos de la localidad de que la obra podría provocar inundaciones.

La decisión, difundida ayer, supone una victoria para el Gobierno del presidente Donald Trump mientras avanza a toda prisa con sus esfuerzos por construir un muro de 46 mil millones de dólares a lo largo de toda la frontera entre Estados Unidos y México.

La localidad de Presidio, con alrededor de 3 mil 200 habitantes, argumentó que el muro podría causar inundaciones y que el Gobierno no cumple con la ley a medida que se apresura con sus planes. El distrito de desarrollo del pueblo presentó una deman-



Residentes de la localidad texana argumentaron que el muro podría causar inundaciones. (AP)

da a principios de este año para impedir que el DHS siga adelante con la construcción.

El DHS ha seguido impulsando su plan de construcción del muro, y altos funcionarios del gobierno han afirmado que una primera capa de la estructura

estará lista para el próximo año. Pero la agencia se ha topado con la oposición de propietarios de tierras, grupos ambientalistas, tribus indígenas y otros, quienes sostienen que la construcción pone en peligro sitios ambientales y religiosos, así como una

forma de vida a lo largo de la frontera. Los opositores también cuestionan la urgencia de terminar la obra cuando los cruces de migrantes desde México se encuentran en niveles extremadamente bajos.

(Agencias)

según el documento de la demanda.

El documento expone una cronología de las declaraciones de funcionarios de la administración Trump y sostiene que las investigaciones por parte del USTR de

la Sección 301 fueron apresuradas y prejuicaban el resultado. “Los Estados Demandantes se oponen al trabajo forzoso en todas sus formas y apoyan la protección de los trabajadores en todo el mundo. Pero la

Administración no puede utilizar el trabajo forzoso como pretexto para continuar con su ilegal esquema arancelario”, argumentan.

Una vez que la Corte Suprema emitió su veredicto sobre los po-

deres presidenciales para aplicar aranceles, el Gobierno Trump utilizó los mecanismos a su alcance, por lo que el éxito de esta nueva demanda es una incógnita.

(Agencias)

Ultimátum de Trump a Irán

Advierte el presidente de EE.UU. que el estado persa debe escoger entre un acuerdo o la rendición

WASHINGTON.- El presidente Donald Trump aseguró ayer que Estados Unidos negocia “en estos momentos” con Irán, a pesar de la desmentida de Teherán poco antes, y sostuvo que estas conversaciones son “la última oportunidad antes de la decapitación” de la república islámica.

Trump advirtió a Irán que el bloqueo naval de Estados Unidos continuará hasta que haya un “acuerdo o rendición total”, después de que Teherán negó estar en negociaciones con Washington.

Washington y Teherán están en guerra desde el 28 de febrero, cuando Estados Unidos e Israel atacaron por sorpresa a Irán, pero ha habido períodos de relativa calma gracias a intermitentes esfuerzos diplomáticos.

En declaraciones a periodistas en la Casa Blanca, Trump dijo que accedió a intentar entablar conversaciones con Irán a petición de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y otros países. El Ministerio de Exteriores iraní negó que se lleven a cabo negociaciones con Washington, pero Trump insistió en que sí. “Estamos hablando en estos momentos”, afirmó, y agregó: “Esta es la última oportu-



“Lo quiera admitir Irán o no, estamos, de hecho, hablando de una solución”, dijo el mandatario. (AP)

nidad que tienen para firmar un buen documento”, Quiero darles hasta la última oportunidad antes de la decapitación”.

Según Trump, las conversaciones se centran en la reapertura

del Estrecho de Ormuz, que para él podría producirse “literalmente mañana” (hoy), y en la desnuclearización de Irán, algo que señaló que “podría tardar un poco”.

Tras afirmar en redes sociales

que los líderes iraníes son “increíblemente falaces” por decir “abiertamente y con orgullo” que no están negociando, Trump dijo: “Lo quiera admitir Irán o no, estamos, de hecho, hablando de una

solución a un problema que causaron hace décadas”.

Seis meses después del inicio de la guerra, Irán sigue siendo capaz de lanzar misiles y drones contra objetivos estadounidenses y aliados en la región y mantiene sus reservas de uranio enriquecido. En lo que se volvió un patrón recurrente, la semana pasada el presidente estadounidense amenazó a Irán con bombardeos, antes de dar súbitamente marcha atrás y asegurar el domingo que las negociaciones con Teherán se reanudarían ayer.

Irán, por su parte, afirmó que actualmente no está hablando con Estados Unidos. “Nuestras negociaciones son con Omán para garantizar el paso por el Estrecho de Ormuz”, el crucial corredor petrolero, declaró el portavoz del Ministerio de Exteriores, Esmail Baqai.

Desde que se rompió el alto el fuego, Irán ha retomado el bloqueo de esta vía marítima que impuso por primera vez al comienzo del conflicto, con lo que obstaculizó el paso de embarcaciones que intentaban cruzarla y disparó contra barcos comerciales.

(Agencias)

Cuba se restablece de nuevo colapso nacional

LA HABANA.- Cuba comenzó a restablecer ayer el servicio eléctrico, tras un nuevo apagón nacional la noche anterior, el sexto en lo que va de año, mientras amplias zonas del país siguen sin suministro, en medio de una severa crisis energética y presiones de Estados Unidos.

La isla de 9.4 millones de habitantes sufre constantes cortes de electricidad de varias horas por día debido al envejecimiento de sus plantas termoeléctricas, según diversas fuentes. La situación se ha agravado desde enero tras el boqueo petrolero impuesto por Estados Unidos.

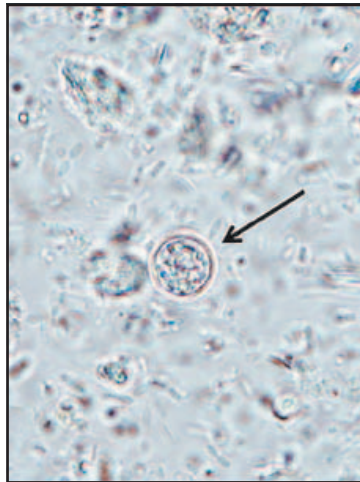
La estatal Unión Eléctrica de Cuba (UNE) informó que en la noche del domingo “una oscilación de frecuencia” dejó fuera de servicio una

termoeléctrica en el Oriente del país y “el sistema colapsó en su totalidad”.

Se trata del sexto apagón generalizado en lo que va del año y el undécimo desde finales del 2024. Apenas 24 horas antes de este último corte total, cinco de las 15 provincias del país, incluida la capital, quedaron a oscuras por un fallo en la red.

Al mediodía de ayer, siete provincias del occidente y centro de la isla estaban conectadas a la red nacional, pero persistían “afectaciones elevadas y prolongadas” por déficit de generación, lo que continuaba provocando apagones en todo el país, según informó la televisión estatal. Hasta ese momento, solo el 27.6% de La Habana contaba con servicio eléctrico.

(Agencias)



El parásito se halla en alimentos contaminados con heces. (AP)

Primeras dos muertes por la cyclospora en EE.UU.

LANSING.- Dos personas perdieron la vida a causa del brote de *cyclospora* en Michigan, en las primeras muertes confirmadas en Estados Unidos relacionadas con el parásito microscópico, anunciaron ayer funcionarios estatales.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan indicó que ambas personas tenían afecciones de salud subyacentes que podrían haberse visto afectadas por la enfermedad intestinal y la deshidratación, y dijo que no proporcionará información adicional sobre las muertes.

En general, los casos de *cyclospora* han establecido un récord en Estados Unidos. Desde el 1 de mayo, los Centros de Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) han recibido reportes de más de 4 mil 100 casos confirmados y están investigando más de otros 7 mil 400 casos probables en 41 estados. El parásito infecta alimentos que han entrado en contacto con heces humanas, usualmente cuando los productos agrícolas se riegan o se lavan con agua contaminada.

(Agencias)

Renuncia Keiko a vivir en el Palacio

LIMA.- La presidenta Keiko Fujimori confirmó que, por decisión familiar, permanecerá viviendo en su casa y no se mudará a Palacio de Gobierno, inmueble al que acudiría solo para cumplir con sus funciones oficiales, según confirmó en una entrevista con *Cuarto Poder*.

La mandataria explicó que tomó esta determinación junto con sus hijas, Kyara y Kaori Villanella, una postura distinta a la que adoptó su padre, Alberto Fujimori (1990-2000), quien sí ocupó la residencia presidencial.

“Hemos decidido que, por ahora, vamos a estar en casa. Yo estoy yendo casi todos los días a Palacio a despachar”, señaló.



La mandataria dijo que lo decidió junto con sus hijas. (Agencias)

La líder de *Fuerza Popular* añadió que retomará sus recorridos por distintas regiones del país como parte de su agenda

presidencial y pidió a las autoridades locales esperarla en sus propias jurisdicciones.

(Agencias)



Solo el 27.6% de La Habana contaba con servicio eléctrico. (AFP)

Ciudad



Para hoy se mantiene el escenario de *bochorno* y algunas precipitaciones. La capital, Champotón, Seybaplaya y Carmen registraron los termómetros más altos. (A. Pech)

Aprieta el calor en Campeche

Las temperaturas máximas podrían alcanzar 40 grados, acompañadas de elevada sensación térmica

El calor vuelve a dominar el ambiente de Campeche, aunque no se descartan lluvias de ligeras a moderadas, debido a la entrada de aire marítimo tropical procedente del mar Caribe y del Golfo de México, en interacción con la vaguada maya y la inestabilidad en la troposfera superior.

Los datos meteorológicos indican que se esperan temperaturas máximas que alcanzarán los 40 grados centígrados, mientras que la alta humedad provocará sensaciones térmicas aún más elevadas en diversas zonas de la región.

Esto, mientras se espera el avance de la Onda Tropical 24, que transporta aire marítimo proveniente del mar Caribe, en interacción con un canal de bajas presiones ubicado sobre la bahía

de Campeche. Además, los niveles altos de la atmósfera presentan abundante nubosidad, lo que favorece el potencial de lluvias de moderadas a fuertes, con algunas muy fuertes en el Estado.

Ayer, las temperaturas más altas se registraron en los municipios Campeche, Champotón, Seybaplaya y Carmen, donde el calor alcanzó los 40 grados en la máxima y 26 en la mínima.

Seguido de las cabeceras municipales de Calkiní, Tenabo, Dzitbalché, Hecelchakán, Escárcega y Candelaria, con 39 grados en la máxima y 24 en la mínima.

En Hopelchén y Calakmul, el termómetro marcó 38 grados en la máxima y 23 en la mínima.

Para el día de hoy se espera un incremento en el potencial de

lluvias en el Estado de Campeche, debido a la interacción entre el avance de la Onda Tropical 24 y un canal de bajas presiones extendido sobre la porción sur del Golfo de México. Además, las altas temperaturas en superficie favorecen el desarrollo de una vaguada inducida al interior de la región peninsular.

En general, se espera para Campeche que prevalezcan condiciones para lluvias moderadas dispersas, de 5 a 25 milímetros, en gran parte de la entidad.

Los termómetros alcanzarán máximas de 32 a 38 grados centígrados y mínimas de 23 a 27 grados para hoy. Se anticipan vientos del este-noreste de 10 a 40 kilómetros por hora.

(Alejandro Pech)



La Onda Tropical número 24 se aproxima a la Península de Yucatán.



El ambiente caluroso continuará acompañado de periodos de nubosidad en la Entidad.



Las lluvias podrían presentarse de manera dispersa en las próximas horas. (A. Pech)

Huyen familias de Quinta Hermosa

Habitantes aseguran que los constantes desbordamientos y el deterioro vial han vuelto insalubre el sector

Debido al constante rebosamiento de aguas negras y al mal estado de las calles por falta de atención del Ayuntamiento de Campeche, algunas familias han optado incluso por abandonar y poner a la venta sus casas en el fraccionamiento Quinta Hermosa, denunciaron los habitantes.

En las intersecciones de la avenida Ah Kim Pech, conocida como Cooperativa Antigua a Kalá, con las calles Melón Mandarina, Manzana, Mango y Naranja, además de que el pavimento desapareció desde hace cuatro años, también se registra el rebosamiento de aguas negras provenientes de la deteriorada planta tratadora.

“Están horribles las calles, entre baches y peor la avenida, lo que obliga a los conductores a dar vueltas para evadir la parte de la terracería, y los más afectados son las familias que viven cerca de la planta tratadora, en el cruce con la calle Mango, donde ya pusieron a la venta su hogar, el cual abandonaron por la situación insalubre en que vivían”, manifestó Edwin Carvo de León, vecino del lugar.

En este sector, prácticamente se rebosan como un manantial las aguas sucias desde un registro roto de la escarpa, situación que, señalaron, las autoridades municipales se han negado a atender.

“Es hasta peligroso transitar para las personas que aquí, como yo, vendemos tortillas en moto. Pasa uno entre los baches y los malos olores del rebosamiento de la planta tratadora, y esto no es de ahorita, tiene años que los vecinos han reportado y no reciben respuesta de las autoridades del Ayuntamiento”, comentó Félix Mendoza Martínez, habitante del sector.

Esto afecta a familias de dos fraccionamientos, como Mónaco y Villa Paraíso, así como a otro que se encuentra en construcción, donde los conductores tienen que pasar entre los huecos, con el riesgo de dañar sus vehículos en la convertida terracería de la vialidad Ah Kim Pech.

“Tenemos años solicitando la reconstrucción de esta avenida, que obliga a la mayoría de los automovilistas a transitar en doble sentido, en el tramo con menos huecos, con el riesgo de que se susciten choques, como ha ocurrido”, agregó Edilberto Vázquez, ciudadano del lugar.

Esto se suma a la demanda de rehabilitación del alumbrado público de este sector, aledaño a terrenos de exquintas que se encuentran en proceso de ser convertidos en fraccionamientos y que carecen de obras de rehabilitación de los servicios públicos.

“De noche hay vecinos caminando a sus casas entre la oscuridad, porque hace falta rehabilitación de luminarias y que cambien los postes oxidados por nuevos, porque ya se han caído varios”, finalizó Edilberto Vázquez.

(Texto y Foto: Alejandro Pech)



Vecinos señalan que algunos propietarios decidieron abandonar sus viviendas y ponerlas a la venta ante las condiciones del entorno.

Trunca Comuna viviendas del ‘Bienestar’

Una nueva clausura preventiva del Ayuntamiento de Campeche frena la construcción de las casas “Bienestar” del programa federal de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) en la colonia Cuatro Caminos.

Esto, luego de que hace tres meses las autoridades municipales suspendieron dicha obra federal al colocar sellos de suspensión de los trabajos, mismos que el pasado 9 de julio fueron retirados gracias a un fallo obtenido por la Conavi ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

La detención, por segunda ocasión, de este proyecto de vivienda para familias que buscan un hogar donde vivir también afecta el empleo de más de 200 trabajadores, así como a varios constructores campechanos que recibieron recursos de las autoridades federales para ejecutar la mencionada obra.

En esta ocasión, las autoridades municipales hicieron valer la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres en el Estado de Campeche; el Reglamento de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres para el Municipio de Campeche, y la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado y los Municipios de Campeche, para

promover la clausura preventiva, sin especificar el motivo en dicho documento.

En anteriores entrevistas, Elvira de la Peña Abreu, directora de la Conavi en el Estado, explicó que las autoridades del Ayuntamiento de Campeche suspendieron en un primer momento la edificación de las casas “Bienestar”, al exigir la construcción de un muro de contención para evitar afectaciones

a cuatro viviendas aledañas al fraccionamiento Tamarindo.

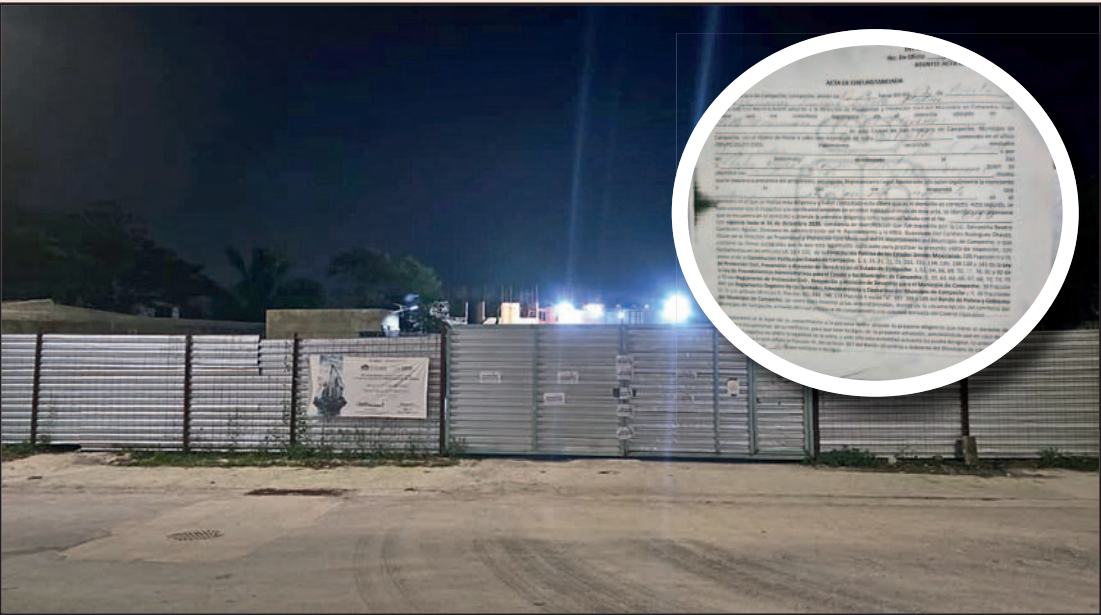
La funcionaria llamó al diálogo a las autoridades federales y municipales para llegar a un acuerdo que permita resolver este conflicto y anunció que sería el Gobierno del Estado el que se haría cargo de la construcción del muro de contención, sin que hasta la fecha haya una resolución.

Los trabajadores de la obra tuvieron que retirarse, en espera de

volver a ser llamados en caso de que se reanuden nuevamente los trabajos de la obra clausurada.

“No nos dieron fecha, nos sorprendieron en la tarde, diciéndonos que nos volviéramos a salir y dejar la obra de nuevo, y sí nos afecta porque ya habíamos retomado el trabajo que hace falta para mantener a la familia”, manifestó Fernando Cambranis, obrero de la obra clausurada.

(Alejandro Pech)



Nueva clausura preventiva del Ayuntamiento detiene la obra de Conavi en Cuatro Caminos. (A. Pech)



La avería generó humo, una explosión y temor entre ciudadanos que se encontraban cerca; se originó por el mal estado del cableado de alta y media tensión. (Dismar Herrera)

Deja cortocircuito sin luz al Centro

La falla en un registro eléctrico provocó humo y afectó a comercios, bancos y oficinas en la zona

Un conato de incendio en un registro eléctrico movilizó a los cuerpos de emergencia en la zona Centro, luego de que un cortocircuito provocara la salida de humo y afectaciones en el suministro de energía eléctrica. No se reportaron personas lesionadas, pero sí el corte del servicio de luz en una tienda de 24 horas, dependencias, bancos y otros comercios.

El hecho ocurrió en un registro eléctrico situado sobre la avenida 16 de Septiembre, entre

el pasaje Román Piña Chan, en el Centro Histórico, donde un grupo de ciudadanos fue alertado por un fuerte olor a humo, seguido de una explosión.

Al indagar, observaron cómo el cableado comenzaba a incendiarse. Ante el temor de que el fuego se expandiera o alguien resultara herido, dieron parte al número de emergencias, por lo que arribaron primeramente elementos policiales y del Departamento Turístico, quienes

El incidente ocurrió sobre la avenida 16 de Septiembre, entre el pasaje Román Piña Chan.

cerraron el acceso al registro.

Al lugar arribaron las brigadas de Protección Civil, quienes reali-

zaron el control del fuego, evitando que el hecho se tornara grave. Durante las diligencias, una tienda de 24 horas "Oxxo", situada a un costado del registro, se quedó sin energía eléctrica; las oficinas del Banco del Bienestar y la Comisión de Derechos Humanos tuvieron las mismas afectaciones, al igual que otros comercios.

Una vez controlado el siniestro, se verificó la causa, revelando que todo derivó del mal estado del cableado de alta y media

tensión, cuyo revestimiento permitió la filtración de agua, provocando el cortocircuito.

Se descartaron daños a otras propiedades e inmuebles, lo que evitó que el caso fuera turnado ante alguna instancia de seguridad.

El acceso a la zona de cables fue cerrado mientras personal calificado comenzó con las reparaciones pertinentes, las cuales tuvieron una duración aproximada de dos horas.

(Dismar Herrera)

Acuerdan mejores salarios para los burócratas estatales en 2027

El Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche (Sutpmedec) confirmó la firma de la minuta de acuerdos con el Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2027, mediante la cual se concretan mejoras salariales para las y los burócratas estatales, entre ellas, la eliminación de los niveles más bajos del tabulador de sueldos y el incremento del apoyo para despensa.

El secretario general del organismo sindical, José del Carmen Urueta Moha, reveló el contenido del documento entregado por la Secretaría de Administración y Finanzas (Safin).

Explicó que uno de los principales logros consiste en la desaparición definitiva de los niveles salariales 10.0, 10.1 y 10.2, considerados los más bajos del tabulador, cuyos trabajadores fueron

homologados al nivel 9.1. A partir de la primera quincena de enero de 2027, quienes ya se encontraban en el nivel 9.1 ascenderán al 9.2, mientras que los empleados ubicados en el 9.2 serán promovidos al nuevo nivel 9.3.

Con ello, dijo, se crea un nuevo escalón salarial para los trabajadores sindicalizados y se mejora el ingreso de quienes durante años permanecieron en los niveles inferiores.

Otro de los beneficios acordados es el aumento del apoyo para despensa, que pasará de 800 a mil pesos mensuales, es decir, de 400 a 500 pesos por quincena. Urueta Moha calificó esta medida como un acto de justicia laboral, al señalar que el incremento responde al encarecimiento de la canasta básica y a la necesidad de fortalecer el poder adquisitivo de las familias de las y los trabajadores.

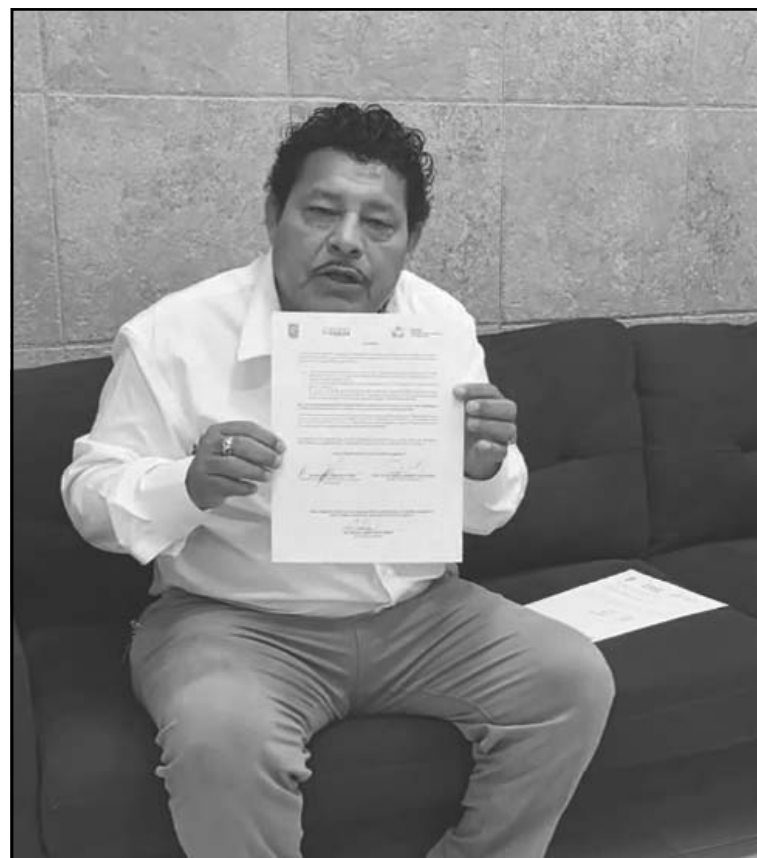
Indicó que la propuesta fue

elaborada conjuntamente con los delegados sindicales y el Comité Ejecutivo Estatal, tras revisar los salarios y las condiciones económicas de los empleados, para posteriormente presentarla al Poder Ejecutivo, la Secretaría de Gobierno (Segob) y la Safin.

Sostuvo que la minuta fue suscrita únicamente con el Sutpmedec por tratarse del sindicato mayoritario, en cumplimiento de la legislación vigente. Preciso que la organización representa a más de seis mil trabajadores, mientras que otros sindicatos únicamente fueron notificados del contenido del acuerdo, sin participar como firmantes.

El dirigente sindical celebró el alza salarial, pese a las restricciones presupuestales, al considerar que las mejoras contribuirán a elevar las percepciones y las condiciones laborales de la base trabajadora.

(Alejandro Balan)



La Sutpmedec firma minuta con el Poder Ejecutivo. (Alejandro Balan)



El Estado de Campeche mantiene el menor número de personas desaparecidas y no localizadas del país, con menos de 200 folios activos al 31 de julio de 2026. (POR ESTO!)

Cierra julio con 171 desaparecidos

El uso de herramientas como la Inteligencia Artificial, y despliegue de *drones* optimiza la búsqueda

Aunque Campeche se mantiene como la Entidad con el menor número de personas desaparecidas y no localizadas en el país, la cifra sigue siendo un recordatorio de que cada reporte representa una emergencia que no puede esperar.

Al 31 de julio de 2026, Campeche registró 171 folios activos, de acuerdo con la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado (CLBP), mientras que el Estado de México encabeza la lista nacional con alrededor de 14 mil 900 personas desaparecidas y no localizadas.

Según información de la dependencia, durante 2026 se consolidaron diversas estrategias para fortalecer su capacidad de respuesta ante cada caso. Entre las principales herramientas incorporadas destacan la inteligencia artificial, la geo-

localización y los mapas de calor, tecnologías que permiten analizar patrones, identificar zonas de atención prioritaria y optimizar los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

En este contexto, el titular de la CLBP, Javier Jesús Quintero Arvea, señaló que Campeche figura entre las primeras entidades del país en integrar inteligencia artificial para el diseño de políticas públicas relacionadas con la búsqueda de personas. Explicó que este recurso facilita el procesamiento de información y contribuye a una actuación más eficiente de las autoridades responsables, al permitir una lectura más precisa de los datos y de los posibles puntos de localización.

El funcionario atribuyó los resultados alcanzados a la coordina-

ción permanente entre la Comisión Local de Búsqueda, la Fiscalía General del Estado, la Guardia Nacional, las Fuerzas Armadas y la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana. Subrayó que la respuesta institucional ha sido clave para dar seguimiento oportuno a los reportes y activar los protocolos correspondientes sin dilación.

Explicó que, desde el momento en que una persona es reportada como desaparecida o no localizada, la Comisión pone en marcha los mecanismos establecidos para iniciar las labores de búsqueda sin esperar el transcurso de horas o días, ya que el tiempo resulta determinante en este tipo de casos.

La participación ciudadana es indispensable para que estos mecanismos funcionen de manera efi-

caz, dijo, y señaló que únicamente mediante la denuncia oportuna es posible activar de inmediato las acciones del Protocolo Homologado de Búsqueda, por lo que insistió en que la población debe acudir sin demora ante las autoridades cuando una persona no sea localizada.

El llamado, dijo, es a no esperar. La rapidez en la presentación del reporte incrementa las posibilidades de éxito en las labores de búsqueda y facilita la coordinación entre las corporaciones involucradas, además de permitir una reacción más amplia y precisa en las primeras horas, consideradas cruciales.

Como parte de los avances registrados durante el primer semestre de 2026, Quintero Arvea recordó que Campeche fue sede del primer Encuentro Regional de Co-

misionados de Búsqueda del Sureste y la Península. El evento reunió a representantes de diversas entidades con el objetivo de intercambiar experiencias, reforzar criterios de actuación y fortalecer las estrategias de localización de personas en la región.

Aunque Campeche conserva el menor número de reportes a nivel nacional, las autoridades reconocen que la tarea de búsqueda requiere vigilancia permanente, coordinación interinstitucional y una participación social más activa. En ese equilibrio entre tecnología, respuesta inmediata y denuncia ciudadana, las autoridades buscan sostener los resultados alcanzados y responder con mayor eficacia ante cada nuevo caso.

(Roberto Espinoza)

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo III Tercero, Sección Segunda, Artículos 32 (treinta y dos), 33 (treinta y tres) inciso II dos en romano, y 34 (treinta y cuatro) de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche vigente, se cita a quienes se consideren Herederos y Acreedores de la Sucesión del extinto señor **ELEUTERIO CARRILLO USCANGA**, quien falleciera el día 19 diecinueve de Septiembre del 2015 dos mil quince, para que en el término de 30 (treinta) días después de la última publicación de este Edicto, comparezcan a deducir sus derechos, presentando los documentos en que funden los mismos. El Juicio Sucesorio Intestamentario se radicó en la Notaría Pública Número Catorce a mi cargo, de este Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, ubicada en Calle 34 treinta y cuatro números 211 doscientos once, entre calle 35 treinta y cinco y calle 37 treinta y siete, de la Colonia Centro de esta Ciudad del Carmen, Municipio Carmen, Estado de Campeche. -

Cd. del Carmen, Camp, a 1 de Julio del 2026

El Notario Público número Catorce.
Lic. Gonzalo Vadillo Espinosa.
Ced. Prof. 1650089.
R.F.C. VAEG610916BE0.
(Firma)

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo III Tercero, Sección Segunda, Artículos 32 (treinta y dos), 33 (treinta y tres) inciso II dos en romano, y 34 (treinta y cuatro) de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche vigente, se cita a quienes se consideren Acreedores y Herederos de la Sucesión de la extinta señora **GLORIA IRMA CANSINO DIAZ**, quien falleciera el día 24 veinticuatro de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, para que en el término de 30 (treinta) días después de la última publicación de este Edicto, comparezcan a deducir sus derechos, presentando los documentos en que funden los mismos. El Juicio Sucesorio Intestamentario se radicó en la Notaría Pública Número Catorce a mi cargo, de este Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, ubicada en Calle 34 treinta y cuatro número 211 doscientos once, entre calle 35 treinta y cinco y calle 37 treinta y siete, de la Colonia Centro de esta Ciudad del Carmen, Municipio Carmen, Estado de Campeche. -----

Cd. del Carmen, Cam., a 02 de junio del 2026

El Notario Público número Catorce.
Lic. Gonzalo Vadillo Espinosa.
Ced. Prof. 1650089.
R.F.C. VAEG610916BE0.
(Firma)

AVISO NOTARIAL

Ante mi Lic. **Jorge Luis Pérez Curmina**, Notario Público del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en ejercicio, Titular de la Notaría pública núm. 34 de este Primer Distrito Judicial del Estado, ubicada en Calle Juárez núm. 14 Barrio de Guadalupe, mediante esc. Púb. núm. 3611/2026, otorgada en esta Cd. de San Fco. de Camp., Estado de Campeche con fecha **22/07/2026**, en el protocolo a mi cargo **se radicó el Procedimiento Sucesorio Intestamentario de FRANCISCO COUOH MAS**, denunciado por el ciudadano **GAMALIEL CHI COUOH** y para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo treinta y tres, fracciones II y III de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche en vigor, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta (30) días después de la última publicación del presente aviso que se hará por tres veces de diez en diez días.

San Francisco de Campeche, Camp., a 23 de julio de 2026.

Notario Público número 34
Lic. Jorge Luis Pérez Curmina
PECJ-660105-KS4

AVISO NOTARIAL

Ante mi Lic. **Jorge Luis Pérez Curmina**, Notario Público del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en ejercicio, titular de la notaría pública num. 34 de este Primer Distrito Judicial del Estado, ubicada en calle Juárez núm. 14 Barrio de Gpe., mediante Esc. Púb. Núm. **3567/2026**, otorgada en esta ciudad San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche con fecha 1/Julio/2026, en el protocolo a mi cargo **se radicó el Procedimiento Sucesorio Intestamentario** de quien en vida respondiera al nombre de **FREDY RAMOS MALDONADO**, denunciado por la C. **AMELITA GILDA CARRETO RAMIREZ** y para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo treinta y tres, fracciones II y III de la ley del notariado para el estado de campeche en vigor, se comunica a **los acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia** para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta (30) días después de la última publicación del presente aviso, que se hará por tres veces de diez en diez días.

San Francisco de Campeche, Cam., a 17 de julio del 2026.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34
LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA
PECJ-660105-KS4

AVISO NOTARIAL

Ante mi Licenciado **Jorge Luis Pérez Curmina**, Notario Público del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en ejercicio, Titular de la Notaría pública número treinta y cuatro de este Primer Distrito Judicial del Estado, ubicada en Calle Juárez número 14 Barrio de Guadalupe, mediante escritura pública número **3610/2026**, otorgada en esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche con fecha veintidós de julio de dos mil veintiséis, en el protocolo a mi cargo **se radicó el Procedimiento Sucesorio Intestamentario de GLADYS NELLY SUAREZ MOO TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLADIS NELLY SUAREZ MOO**, denunciado por la ciudadana **ETELVINA SUAREZ MOO** y para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo treinta y tres, fracciones II y III de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche en vigor, se comunica a los acreedores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta (30) días después de la última publicación del presente aviso que se hará por tres veces de diez en diez días.

San Francisco de Campeche, Camp., a 24 de Julio de dos mil veintiséis.

Notario Público número 34
Licenciado Jorge Luis Pérez Curmina
PECJ-660105-KS4



Paramédicos, voluntarios y personal mantienen la cobertura pese a las limitaciones.



Los traslados programados representan una fuente indispensable de sus ingresos.

Opera Cruz Roja en *números rojos*

La delegación estatal otorgó 335 atenciones sin costo en julio, equivalentes al 72.82% de sus servicios

Aunque la Cruz Roja Mexicana (CRM) en Campeche enfrenta una severa crisis financiera y opera prácticamente en “números rojos”, durante el mes de julio mantuvo sin interrupciones la atención a la población, al brindar un total de 460 servicios en todo el Estado, de los cuales 335 fueron completamente gratuitos, es decir, el 72.82 por ciento del total.

La delegación estatal de la institución informó que la Benemérita Institución continúa respondiendo a los llamados de auxilio, pese a las complicaciones económicas que enfrenta, priorizando la atención de emergencias por encima de cualquier otra consideración.

De acuerdo con cifras oficiales de la CRM, la delegación de Ciudad del Carmen concentró la mayor carga de trabajo, con 286 servicios, seguida de la base Campeche, con 65; Champotón, con 50; Escárcega, con 27; Calkiní, con 21, y la Calakmul, con 11.

Luis Miguel Canché Huehuet, coordinador general de Socorros de la CRM en el Estado, sostuvo que, a pesar de la difícil situación que enfrentan las delegaciones locales y bases estatales, el organismo mantiene la atención de emergencias y urgencias a lo largo y ancho del territorio campechano.

Detalló que las 335 atenciones gratuitas correspondieron principalmente a emergencias derivadas de hechos de tránsito que provocaron lesiones a los usuarios, lo que refleja la alta demanda de servicios prehospitales que diariamente atienden los paramédicos de la institución.

Para sostener esta labor humanitaria, durante el mismo periodo se realizaron 113 traslados locales programados y 12 traslados foráneos, servicios que sí generan ingresos y que representan una de las principales fuentes de financiamiento para la operación de la Cruz Roja.

“Sin estos ingresos, no se podría brindar la atención a las emergencias de forma gratuita, ya que se vuelve cada vez más complicado”, subrayó.

Explicó que los recursos obtenidos mediante estos traslados, así como a través de consultas médicas, laboratorios e imagenología, permiten cubrir gastos



La institución requiere recursos para solventar combustible, medicamentos, material de curación y otros insumos. (Alejandro Balan)



El Carmen concentró la mayor actividad, con 286 intervenciones.

indispensables como combustible para las ambulancias, material de curación, medicamentos e insumos necesarios para responder a las emergencias que se atienden sin costo para los pacientes.

La Cruz Roja Mexicana hizo un llamado a la ciudadanía a solidari-

zarse con la institución y valorar el trabajo que realizan diariamente sus paramédicos, voluntarios y personal operativo, quienes continúan salvando vidas a pesar de las limitaciones presupuestales que enfrenta la delegación estatal.

(Alejandro Balan)

EDICTO NOTARIAL

En la notaría pública número 28 de este primer distrito judicial del Estado, de la cual soy Titular, ubicada en calle 47 número 13 del barrio de Guadalupe, se radicó la sucesión legítima a bienes del extinto C. ALEJANDRO YAM KU promovida por la C. HILDA MARIA CUTZ CHI. De conformidad con los artículos 32 y 33 correspondientes a la ley del notariado del Estado, se convoca a los acreedores y a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan ante esta Notaría a deducir sus derechos presentando los documentos justificativos correspondientes a su petición, dentro del término de treinta días hábiles posteriores a la última publicación de este edicto que se realizará tres veces de diez en diez días.

ATENTAMENTE

ALMA DE MARIA COLLI EK
TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 28
PRIMER DISTRITO
ESTADO DE CAMPECHE

EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES O DEUDORES DEL C. JACINTO TRINIDAD MARTINEZ, PARA QUE OCURRAN ANTE MÍ A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO A MI CARGO.-----

ESCARCEGA, CAMP., A 16 DE ABRIL DEL 2026.

LICENCIADO
ADOLFO RAFAEL CÁMARA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
No. 3, AV. HÉCTOR PÉREZ
MARTÍNEZ, NÚMERO 52, ENTRE 23
Y 25 COLONIA CENTRO,
ESCARCEGA, CAMPECHE

Resiente el Estado la caída petrolera

La reducción del Fondo de Extracción de Hidrocarburos obliga a dependencias a contener gastos operativos

La disminución en la actividad petrolera ya comenzó a reflejarse en las finanzas públicas de Campeche. El secretario de Administración y Finanzas (Safin), Jezrael Isaac Larracilla Pérez, confirmó que el Estado dejó de recibir alrededor de 700 millones de pesos provenientes del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, situación que ha obligado a las dependencias estatales a ajustar su gasto operativo para mantener la estabilidad financiera, sin afectar los programas sociales ni la inversión pública productiva.

El funcionario explicó que la reducción de este fondo ya se preveía desde la elaboración del Presupuesto de Egresos 2026, al tratarse de un recurso directamente vinculado con el comportamiento de la producción petrolera. Precisó que esta disminución fue uno de los factores que motivó la contratación del financiamiento autorizado por mil millones de pesos, destinado exclusivamente a infraestructura.

Larracilla Pérez señaló que el Fondo de Extracción de Hidrocarburos se utiliza principalmente para cubrir el gasto corriente de las dependencias, por lo que la caída de aproximadamente 700

Pemex sólo ha entregado mil 700 de las 6 mil toneladas de asfalto comprometidas mediante el PACMA.

millones de pesos impacta directamente en la operación gubernamental y no puede compensarse mediante deuda pública, ya que los créditos únicamente pueden destinarse a inversión.

Indicó que todas las secretarías y organismos estatales han tenido que aplicar medidas de austeridad y eficientar su funcionamiento. Los ajustes incluyen la reducción de gastos administrativos y operativos, aunque aclaró que los programas sociales y las obras prioritarias para la población se mantienen intactos.

“La prioridad sigue siendo la ciudadanía. Los programas sociales no sólo no han sufrido recortes, sino que incluso se han fortalecido”, afirmó.

A la disminución de los recursos federales se suma otro pro-



Sólo Campeche, Champotón y Escárcega han recibido parte del asfalto pactado. (Alejandro Balan)

blema relacionado con Petróleos Mexicanos (Pemex). El titular de Safin reveló que la empresa productiva del Estado no ha cumplido con la entrega del asfalto comprometido dentro del Progra-

ma de Apoyo a la Comunidad y al Medio Ambiente (PACMA).

De las 6 mil toneladas de asfalto contempladas en el convenio vigente de 2025, únicamente han sido entregadas alrededor de mil 700, lo que ha limitado la ejecución de trabajos de pavimentación en gran parte del territorio campechano.

El secretario indicó que el convenio continúa vigente y legalmente obliga a la paraestatal a suministrar la totalidad del material. Reconoció que Pemex ha argumentado problemas relacionados con sus condiciones de producción, lo que ha retrasado la ministración del asfalto.

El Gobierno del Estado mantiene gestiones con la empresa para lograr que se cumpla el convenio antes de que concluya el año y evitar mayores afectaciones a los programas de rehabilitación vial en los municipios.

(Alejandro Balan)

Sorteos y concurso celebrados el lunes 3 de agosto de 2026

Mediodía

9 3 3 3 6

SORTEO NO. 36423

CANADORES

9,540

TOTAL A REPARTIR

\$679,446.17

MULTIPLICADOR

NO

De las tres

4 3 1 7 7

SORTEO NO. 36424

CANADORES

12,686

TOTAL A REPARTIR

\$797,522.53

MULTIPLICADOR

NO

Extra

6 1 1 3 9

SORTEO NO. 36425

CANADORES

7,376

TOTAL A REPARTIR

\$469,339.24

MULTIPLICADOR

NO

De las siete

3 2 3 1 3

SORTEO NO. 36426

CANADORES

17,226

TOTAL A REPARTIR

\$4,036,652.44

CANADORES

7,168

TOTAL A REPARTIR

\$6,300,873.98

Clásico

6 1 3 0 8

SORTEO NO. 36427

CANADORES

20,662

TOTAL A REPARTIR

\$2,233,564.06

MULTIPLICADOR

NO

HisPaz

De las tres

5 11 18 22 27

LUGAR

ACIERTOS

CANADORES

PREMIO INDIVIDUAL

1°

5 Número naturales

3

\$68,007.41

2°

4 Número naturales

207

\$929.50

3°

3 Número naturales

3,925

\$53.93

4°

2 Número naturales

28,403

\$10.00

TOTALES

32,538

\$892,133.98

HisPaz

Clásico

2 10 15 18 21

LUGAR

ACIERTOS

CANADORES

PREMIO INDIVIDUAL

1°

5 Número naturales

1

\$321,157.37

2°

4 Número naturales

263

\$1,151.61

3°

3 Número naturales

5,968

\$55.83

4°

2 Número naturales

44,074

\$10.00

TOTALES

50,306

\$1,397,964.24

Progres

Resultados del concurso No. 2344

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO

24.5 MILLONES

PREMIO POR QUINIELA SENCILLA

LUGAR

ACIERTOS

QUINIELAS

PREMIO POR QUINIELA SENCILLA

1°

14

2°

13

1

\$1'665,974.40

3°

12

34

\$42,874.34

4°

11

430

\$3,390.06

5°

10

2,824

\$589.92

TOTALES

3,289

\$6'247,361.84

LOCAL

EMPATE

VISITA

1

☐ SAN LUIS

☐

☐ TIJUANA

2

☐ JUAREZ

☐

☐ PUMAS

3

☐ ATLAS

☐

☐ MONTERREY

4

☒ LEON

☐

☐ PACHUCA

5

☐ MAN. CITY

☒

☐ INTER MILAN

6

☒ MAN. UNITED

☐

☐ ATL. MADRID

7

☐ VASCO DA GA

☒

☐ FLUMINENSE

8

☐ MIRASSOL

☒

☐ GREMIO

9

☐ NEWELLS

☒

☐ BOCA JRS

10

☐ DEP. RIESTR

☐

☐ BARRACAS

11

☐ VANCOUVER

☒

☐ LOS ANGELES

12

☐ ST. LOUIS

☒

☐ SALT LAKE

13

☒ PORTLAND

☐

☐ SEATTLE

14

☐ ABERDEEN

☐

☐ HEARTS

E-V-V-L-E-L-E-E-E-V-E-E-L-L

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14

Progres

Revancha

7

296

\$12,595.93

TOTAL A REPARTIR

\$3'728,395.28

LOCAL

EMPATE

VISITA

1

☒ QUERETARO

☐

☐ TIGRES

2

☐ C. AZUL

☐

☐ ATLANTE

3

☒ AGUILAS

☐

☐ S. LAGUNA

4

☐ TOLUCA

☐

☐ NECAXA

5

☒ VERACRUZ

☐

☐ MORELIA

6

☐ PSV

☐

☐ AZ ALKMAAR

7

☒ INTER P.A.

☐

☐ CORINTHIANS

L-V-L-L-L-V-L

1-2-3-4-5-6-7

Las autoridades buscan completar el suministro antes de finalizar 2026.

Campeche dejó de recibir alrededor de 700 millones de pesos de Pemex.

Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOTERÍA NACIONAL



Las mejores "pescas" se reportan en zonas como Isla Arena, Calkiní, y Celestún, Yucatán.



Los hombres de mar atribuyen la disminución principalmente a años de depredación. (A. Pech)

Desalienta inicio de temporada de pulpo

Los ribereños regresan con capturas de entre cinco y 10 kilos, apenas recuperan la inversión



Hace una década, los volúmenes de molusco obtenidos podían alcanzar hasta 40 kilogramos por embarcación, lo que evidencia un declive en la producción de esta actividad.

A cuatro días del inicio de la temporada de pulpo, pescadores ribereños de la capital campechana reportan un mal comienzo, con capturas que oscilan entre los cinco y 10 kilogramos por embarcación.

El producto se comercializa a pie de playa entre 70 y 80 pesos por kilogramo, mientras que en los mercados municipales alcanza hasta los 150.

Para los *hombres de mar* del sector Camino Real, ubicado en el malecón Pedro Sáinz de Baranda, el inicio de la temporada es similar al registrado el año pasado, aunque mantienen la expectativa de que la producción mejore conforme avancen las semanas.

Recordaron que durante la temporada anterior las embarcaciones obtenían capturas de entre 15 y 20 kilogramos por jornada, cifras que consideran bajas si se comparan con las de hace una década, cuando era posible capturar hasta 40 kilos por embarcación.

Atribuyen esta disminución,

principalmente, a la pesca ilegal que durante años afectó la población del molusco.

"La verdad, está muy bajo. Casi no agarran la carnada y apenas se están fijando los precios entre 70 y 80 pesos a la orilla de la playa. Esperamos que llegue al precio del año pasado, que fue de unos 90 pesos, y también ver cuánto pagan los coyotes. Por ahora apenas sale para recuperar lo de la gasolina, pero, si Dios quiere, la captura irá mejorando", comentó el pescador ribereño Elías Vázquez.

Los pescadores señalaron que, de acuerdo con los reportes que reciben de otros compañeros, las mejores capturas se están registrando en zonas más alejadas del municipio Campeche, como Isla Arena, en Calkiní, y Celestún, en el vecino Estado de Yucatán.

De acuerdo con estadísticas de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Cona-

REDUCCIÓN

40.7%

cayó la producción de pulpo maya en Campeche en cuatro años.

pesca), la producción de pulpo maya en Campeche ha mostrado variaciones durante los últimos tres años.

En 2023 se capturaron 8 mil 44 toneladas, mientras que en 2024 la cifra fue de 7 mil 983 toneladas, lo que representó un ligero descenso.

El año anterior, la producción repuntó al alcanzar 8 mil 951 toneladas, reflejando una recuperación respecto al año anterior.

Estas cifras todavía están lejos del mejor registro obtenido

durante la última década. En 2021, Campeche alcanzó una producción histórica de 15 mil 102 toneladas de pulpo maya, volumen que prácticamente duplica las capturas obtenidas en las temporadas más recientes.

A pesar del inicio lento, prevalece el optimismo debido a que los ejemplares capturados presentan buen tamaño y un peso promedio de 450 gramos, condición que, aseguran, fue confirmada por personal de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca).

"El pulpo que estamos capturando tiene buen tamaño. Eso nos indica que hubo mejor vigilancia durante la veda y también hemos visto mayor presencia de la Marina. Ojalá continúe así, porque necesitamos que la captura mejore para cubrir gastos como gasolina, jimbis y demás equipo de pesca", expresó Adrián Cámara, pescador de Camino Real.

Como un incentivo adicional, los ribereños destacaron el apoyo económico que recibieron mediante el Programa de Bienpesca durante la temporada de veda, recurso que les permitió afrontar los meses sin actividad pesquera y prepararse para el inicio de la captura.

"Sí ayudó el apoyo de la veda. Ahora lo que necesitamos son palapas en el área del malecón Pedro Sáinz de Baranda, porque hace falta un lugar donde resguardarnos del sol y la lluvia mientras trabajamos", señaló el pescador Armando Alfaro.

Los *hombres de mar* confían en que, conforme avance la temporada, aumente la presencia del pulpo en las costas campechanas y mejoren tanto las capturas como los precios, lo que les permitirá obtener ingresos suficientes para sostener a sus familias y cubrir los costos de operación de sus embarcaciones.

(Alejandro Pech)



La vigilancia busca prevenir enfermedades de la piel, gastrointestinales, entre otras.



El monitoreo de la calidad del agua se realiza desde Semana Santa. (Alejandro Balan)

Certifican 17 playas campechanas

Las zonas recreativas del Estado fueron declaradas seguras para recibir visitantes durante las vacaciones



Las autoridades no detectaron enterococos, estreptococos ni coliformes que representen un riesgo para la salud. (Alejandro Balan)

LITORAL LIMPIO

CAMPECHE

Playa Bonita, San Lorenzo y Sombrerón

CALKINÍ

Isla Arena

CARMEN

Manigua, Playa Norte I, Playa Norte II, Bahamitas, Puerto Real, Isla Aguada, Viaducto y Zacata

CHAMPOTÓN

Boca del Río, Punta Xen y Playa Palmeras

SEYBAPLAYA

Payucán y Villa Madero

Las 17 playas de uso recreativo del litoral campechano fueron certificadas por la Federación como aptas y limpias para recibir visitantes durante la actual temporada vacacional de verano, al no detectarse presencia de enterococos, estreptococos y coliformes que representen un riesgo para la salud de los bañistas.

La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche (Copriscam) informó que mantendrá activos sus operativos de vigilancia en los cinco municipios costeros, con el propósito de prevenir enfermedades de la piel, gastrointestinales, respiratorias y otras afecciones que pudieran derivarse de una eventual alteración en la calidad del agua.

El director general del organismo, Luis Humberto López López, explicó que el monitoreo inició desde el periodo vacacional de Semana Santa y ha continuado de manera permanente como parte del programa federal "Playas Limpias", mediante el cual se verifica la calidad sani-

taria tanto de cuerpos de agua salada como dulce.

Destacó que las pruebas no han detectado rastros de estreptococos, coliformes ni otros indicadores bacteriológicos asociados con contaminación por materia fecal, por lo que las playas campechanas fueron declaradas seguras para actividades recreativas.

Subrayó que cualquier anomalía es reportada a las autoridades federales, responsables de emitir las determinaciones oficiales sobre la aptitud de las playas, ya que el monitoreo se realiza conforme al programa nacional que opera durante todo el año.

Las playas certificadas son Playa Bonita, San Lorenzo y Sombrerón, en el municipio Campeche; Isla Arena, en Calkiní; Manigua, Playa Norte I, Playa Norte II, Bahamitas, Puerto Real, Isla Aguada, Viaducto y Zacatal, en Carmen; Boca del Río, Punta Xen y Playa Palmeras, en Champotón; así como Payucán y Villa Madero, en Seybaplaya.

López López indicó que el indicador utilizado para evaluar



Las pruebas descartaron contaminación bacteriológica asociada con materia fecal en la zona costera.

la calidad del agua son los enterococos fecales, debido a que resisten las condiciones del agua de mar y permiten identificar oportunamente contaminación que pudiera poner en riesgo la salud de los visitantes.

Añadió que los monitoreos continuarán durante toda la temporada vacacional para garantizar que las playas permanezcan en condiciones óptimas y prevenir padecimientos como enfermedades de la piel, infeccio-

nes en mucosas, conjuntivitis, diarreas agudas, salmonelosis, shigelosis, cólera e infecciones urinarias entre quienes disfrutan de los principales destinos turísticos del Estado.

(Alejandro Balan)

Carmen

Rechaza Congreso privatizar San Julián

Desde la Comisión de Desarrollo Turístico exigen que el inmueble permanezca con carácter público

La Comisión de Desarrollo Turístico y Promoción del Patrimonio Mundial del Congreso del Estado manifestó su rechazo ante la posible privatización de la playa Punta San Julián, en el municipio de Carmen, al considerar que este espacio natural debe permanecer como patrimonio de las familias carmelitas y de todos los visitantes que durante décadas han disfrutado de este sitio como un lugar de recreación, convivencia y contacto con la naturaleza.

El pronunciamiento surgió después de que se difundiera la oferta de venta de un predio de 51.14 hectáreas, con un valor aproximado de 65 millones de pesos, promovido por una empresa inmobiliaria. Ante esta situación, el secretario de la comisión legislativa, diputado Eudaldo Chávez Molina, solicitó una investigación exhaustiva para determinar la situación jurídica del terreno y esclarecer si su comercialización cumple con la legislación vigente.

El legislador señaló que antes de cualquier operación relacionada con el predio resulta indispensable verificar quién ostenta legalmente la propiedad, bajo qué figura jurídica se encuentra el terreno y si existen los documentos y autorizaciones que respalden una eventual compraventa. Consideró que este análisis permitirá determinar si la promoción del inmueble se ajusta al marco legal o presenta posibles irregularidades.

Chávez Molina recordó que Punta San Julián se ubica frente a Isla Aguada, con acceso cercano al Puente de la Unidad, dentro de una zona federal vinculada al Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, una de las reservas ecológicas más importantes del país. Por ello, insistió en que cualquier proyecto o transacción relacionada con este espacio debe apegarse estrictamente a la legislación ambiental y patrimonial.

“Lo primero que se tiene que hacer es investigar en qué situación legal se encuentra la playa Punta San Julián”, expresó el diputado, quien reiteró que se trata de un sitio de alto valor ecológico y turístico que merece protección por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

El representante popular afirmó que el tema no es nuevo dentro del Congreso del Estado, ya que en diversas sesiones los legisladores, particularmente aquellos que representan a los distritos de Carmen, han impulsado acciones encaminadas a proteger las playas y reservas naturales del municipio. Explicó que existe interés en conformar un frente común para preservar estos espacios frente a posibles procesos de privatización o desarrollos que comprometan su acceso público.

Calificó como lamentable la posibilidad de que una playa históricamente utilizada por las familias carmelitas pueda restringir el acceso a la población.

Señaló que una eventual priva-



El área se encuentra dentro de una zona vinculada al Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos.

tización representaría un impacto negativo para el patrimonio natural del estado y limitaría el disfrute de uno de los sitios más emblemáticos del municipio Carmen.

Chávez Molina también reveló que tanto el Congreso del Estado como el Poder Ejecutivo mantienen interés en revisar el caso para conocer a detalle las condiciones legales del predio. Indicó que, en caso de detectarse alguna irregularidad durante las investigaciones, las autoridades deberán actuar conforme a derecho para impedir que se concrete una posi-

ble privatización del espacio.

El diputado destacó que la conservación de Punta San Julián no solo representa una obligación en materia ambiental, sino también una oportunidad para fortalecer la vocación turística de Ciudad del Carmen y de Campeche. Consideró que preservar este destino contribuirá a impulsar nuevas alternativas económicas para la entidad, especialmente en un contexto en el que se busca diversificar la actividad productiva más allá de la industria petrolera. Sostuvo que

proteger este entorno natural significa garantizar que las futuras generaciones continúen disfrutando de uno de los paisajes más representativos de la región.

Reiteró que las autoridades deben privilegiar el interés público y la conservación del patrimonio natural sobre cualquier interés particular, al asegurar que Punta San Julián constituya un espacio de identidad para las y los carmelitas y un atractivo estratégico para el desarrollo turístico sostenible de Campeche.

(Alejandro Balan)



La dependencia informó que no existe hasta ahora una MIA para el predio.

Desconoce Semarnat proyecto inmobiliario “San Nicolasito”

Hasta el momento, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) no ha recibido el escrito formal de algún proyecto inmobiliario en el que se solicite una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para la zona de Punta San Julián, en el municipio Carmen, informó el delegado de la dependencia en Campeche, César Uriel Romero Herrera.

Lo anterior, luego de que el funcionario fue cuestionado respecto al posible desarrollo que contempla la comercialización de un predio de más de 51 hectáreas con potencial para uso turístico y residencial en una zona de playa.

El funcionario señaló que, hasta el momento, la representación de la Semarnat no ha recibido ningún trámite para evaluar

los posibles efectos ambientales del proyecto, por lo que dijo desconocer si existe algún procedimiento en curso o alguna autorización relacionada con el desarrollo anunciado.

Las declaraciones del delegado surgen luego de que en redes sociales comenzó a difundirse la oferta de venta de un terreno identificado como “San Nicolasito”, con una superficie aproximada de 51.14 hectáreas y un precio anunciado de 65 millones de pesos.

En la promoción se destaca el potencial del inmueble para el desarrollo de proyectos turísticos, complejos ecoresidenciales, villas boutique y actividades vinculadas con el turismo de naturaleza y la pesca recreativa.

La ausencia de un registro ante la Semarnat genera preocu-

pación sobre la situación administrativa y ambiental del proyecto, debido a que el terreno se ubica en una zona de alto valor ecológico por su cercanía con la Laguna de Términos, Isla Aguada, Puerto Real y diversos sitios reconocidos por el avistamiento de delfines y otras especies características de la región.

La legislación ambiental establece que los proyectos que puedan provocar desequilibrios ecológicos o afectar ecosistemas deben someterse a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental antes de su ejecución, con el objetivo de determinar la viabilidad de las obras y, en su caso, imponer medidas de prevención, mitigación o compensación.

(Roberto Espinoza)

Termina riña con un *macheteado*

Un hombre recibe un fuerte impacto en la zona craneal, es trasladado a un hospital con sangrado

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un hombre de aproximadamente 32 años de edad fue atendido de emergencia por paramédicos de Protección Civil y trasladado a un hospital tras sufrir una profunda herida en el cráneo, presuntamente ocasionada con un machete durante una riña registrada cerca de la medianoche en la colonia Volcanes.

Los hechos ocurrieron sobre la avenida Belisario Domínguez, en el cruce con las calles Fuego de Colima y Cofre de Perote, donde vecinos observaron a un hombre correr desesperadamente mientras pedía ayuda, completamente cubierto de sangre debido a la lesión que presentaba en la cabeza.

De acuerdo con el propio lesionado, momentos antes había sido atacado con un arma blanca varias cuerdas atrás, aunque no pudo precisar la identidad de su agresor ni el motivo de la agresión.

La escena llamó la atención de un automovilista que transitaba por la zona y, al percatarse de la gravedad de la herida, descendió de su vehículo para brindar los primeros auxilios. Con algunas prendas de vestir intentó contener la hemorragia mientras otras personas solicitaban el apoyo de los cuerpos de emergencia.

Al lugar arribaron elementos de la Dirección de Seguridad Pública, quienes acordonaron

El lesionado fue encontrado corriendo por calles de la colonia Volcanes y pidiendo ayuda.

el área y recabaron información sobre lo ocurrido. Posteriormente, paramédicos de Protección Civil estabilizaron al lesionado y lo trasladaron a un hospital para que recibiera atención médica especializada.

El herido viajaba acompañado de una joven, quien también se encontraba aparentemente en estado de ebriedad y lo acompañó durante su traslado al nosocomio de la ciudad.

En el lugar permaneció el perro que acompañaba a la pareja, el cual quedó bajo el resguardo temporal de una vecina mientras concluían las diligencias de las autoridades.

Hasta el cierre de esta edición no se había confirmado la identidad del agresor ni el móvil del ataque. Las autoridades tomaron conocimiento de los hechos e iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer el caso y dar con el responsable.

(Texto y Fotos: Israel Lozano)



El herido aseguró haber sido atacado, pero no pudo identificar a su agresor ni explicar el motivo.

Cruza sin precaución y provoca choque en Isla del Carmen 2000

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un aparatoso accidente de tránsito registrado la tarde de ayer en las inmediaciones del fraccionamiento Isla del Carmen 2000, dejó como saldo cuantiosos daños materiales y una fuerte afectación momentánea a la circulación, aunque no se reportaron personas lesionadas. El percance ocurrió en el cruce de la calle 18 de Abril con la calle Ongay García.

De acuerdo con los primeros reportes, sobre la calle 18 de Abril, que cuenta con la preferencia de paso, circulaba un automóvil Mitsubishi, Mirage, blanco, con placas de circulación DJY-861-B de Campeche, conducido por una mujer que se dirigía con rumbo a la avenida Isla de Tris.

Al llegar a la intersección, la unidad fue impactada en el costado derecho por un automóvil Fiat, Mobi, gris, con placas DJD-785-B del Estado de Campeche, cuyo conductor presuntamente no respetó la preferencia de paso e intentó cruzar la vialidad sin las debidas precauciones.

La fuerza del impacto provocó que uno de los vehículos terminara

montado sobre la banqueta, mientras que el otro quedó atravesado en medio de la calle, obstruyendo parcialmente la circulación y generando la movilización de automovilistas y vecinos, quienes se acercaron para verificar la situación.

Pese a lo aparatoso de la colisión y a los severos daños que presentaron ambas unidades, ninguno de los ocupantes resultó lesionado, por lo que no fue necesaria la intervención de los cuerpos de emergencia para brin-

dar atención médica.

Los conductores involucrados dieron aviso a sus respectivas aseguradoras, cuyos representantes acudieron al lugar para realizar la valoración de los daños y llevar a cabo los trámites correspondientes. Ambas partes manifestaron su intención de llegar a un acuerdo para la reparación de los daños materiales, evitando que el incidente fuera turnado ante las autoridades competentes.

(Texto y Foto: Israel Lozano)



El percance dejó cuantiosos daños materiales y afectó la circulación.



Ambos conductores discutieron por la responsabilidad. (I. Lozano)

Persigue a motociclista tras colisión en Fátima

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un percance vial entre un Nissan, Versa, y un carro-moto provocó una persecución la tarde de ayer en calles de la colonia Fátima, con saldo de daños materiales menores, sin lesionados.

El accidente ocurrió sobre la avenida 56, entre las calles 35-A y 35-B, cuando el conductor del Versa, blanco, con placas PEB-465-C de Puebla, intentó reincorporarse a la circulación tras estar estacionado y presuntamente invadió el paso de una carro-moto verde, con placas 10GVR4 de Campeche.

Aunque el motociclista inten-

tó frenar y esquivar el vehículo, terminó impactando la defensa del Nissan, provocando daños menores en la pintura. Ambos conductores discutieron sobre la responsabilidad y, al no llegar a un acuerdo, el operador de la carro-moto decidió retirarse.

El automovilista lo siguió por varias cuerdas, dando inicio a una persecución en la que ambas unidades subieron al camellón central en distintos momentos.

El conductor de la carro-moto logró alejarse, mientras el Versa permaneció en el sitio.

(Israel Lozano)

Policía

Aumentan homicidios y suicidios

Julio cierra con un repunte de ejecuciones y acumula 48 muertes autoinflingidas en el Estado

El mes de julio cerró con un notable incremento en las estadísticas delictivas y casos de salud mental en la Entidad, al registrarse ejecuciones, ataques armados, privaciones ilegales de la libertad y nuevos suicidios. Durante este periodo se documentaron cuatro ejecuciones en distintos municipios, con lo cual la cifra de personas asesinadas con proyectiles de arma de fuego en lo que va del año ascendió a 48 casos. Paralelamente, el acumulado anual de suicidios alcanzó también la cifra de 48 incidencias, de las cuales cinco corresponden de manera lamentable a menores de edad.

La Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam) inició las carpetas de investigación para esclarecer los homicidios dolosos, los cuales se concentraron principalmente en las demarcaciones de Champotón y Carmen.

Uno de los primeros hallazgos ocurrió en la comunidad de Pocyaxum, Champotón, donde habitantes localizaron el cuerpo de un hombre en avanzado estado de descomposición; elementos de la Policía Estatal acordaron la zona para dar paso a los agentes ministeriales y peritos.



La Fiscalía mantiene abiertas las carpetas de investigación para dar con quienes cometieron delitos.

Días después, en el poblado de San Antonio Cárdenas, Carmen, un hombre perdió la vida tras ser atacado a balazos por sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta y que lograron darse a la fuga.

El hecho de mayor impacto se registró en la entrada de la localidad de Canasayab, también en Champotón, donde dos hombres con las

iniciales F.B.R. y P.F.J. fallecieron en el sitio tras recibir múltiples impactos de bala mientras se trasladaban en una camioneta.

La ola de violencia en julio incluyó otros ataques en comercios y espacios públicos de la región. En Champotón, el encargado de un establecimiento dedicado a la venta de bebidas alcohólicas fue agredido

a tiros por hombres armados que irrumpieron en el negocio, perdiendo la vida a causa de las heridas.

Por otra parte, en Ciudad del Carmen, una agresión con arma de fuego dejó a un hombre lesionado en el estacionamiento de una tienda de conveniencia de la colonia Tila, donde paramédicos del sector salud le brindaron atención médica pre-

hospitalaria para su posterior traslado a un hospital especializado.

En Calakmul se reportó una privación ilegal de la libertad en el asentamiento irregular "El Palmar", cercano al ejido Ley de Fomento Agropecuario, donde un grupo de hombres armados retuvo a cuatro personas, entre ellas una mujer.

Durante el trayecto, una de las víctimas intentó escapar y resultó lesionada por un disparo, mientras que un campesino que transitaba por el lugar también fue retenido de forma temporal por los agresores.

Las víctimas fueron trasladadas en dos vehículos hacia las inmediaciones del ejido Narciso Mendoza, cerca de Xpujil, donde fueron abandonadas con vida pero con diversas lesiones corporales.

Tras el reporte, la Policía Estatal desplegó un operativo que permitió asegurar a tres personas presuntamente vinculadas con el caso, mientras la fiscalía mantiene la indagatoria abierta para fincar responsabilidades.

Finalmente, las autoridades confirmaron que el índice de suicidios se mantuvo activo durante julio, cerrando el acumulado general de 48 casos en la Entidad en 2026.

(Redacción POR ESTO!)

Fallan frenos de motoneta y provoca choque con automóvil

Un adulto mayor resultó lesionado tras estrellarse a bordo de su motoneta contra un vehículo particular en el que viajaba una familia, luego de quedarse sin frenos mientras descendía un cerro en la colonia Minas. El percance ocurrió para evitar que el conductor de la tercera edad chocara de lleno contra la guarnición y la barda perimetral de la empresa Miel y Cera de Campeche.

El aparatoso accidente se registró alrededor de las 14:30 horas de este lunes, cuando el abuelo conducía una motocicleta automática Italika 150, colores blanco y negro, sobre la pendiente de la calle Dolomita. Al percatarse de que el sistema de frenado no respondía, el motociclista bajó los pies para hacer fricción con sus zapatos sobre el pavimento en un intento por detener la marcha. Al no conseguirlo, terminó impactándose contra el costado izquierdo de un automóvil Nissan Versa, el cual transitaba sobre la calle Limonita con dirección a la colonia El Mirador, llevando a bordo a un hombre, su esposa y una menor.

A causa del fuerte impacto,

el conductor de la tercera edad terminó tendido en el asfalto con diversas laceraciones en los brazos y las piernas, mientras que la motoneta resultó con los faros destrozados y daños severos en su armadura plástica y de fibra.

Por su parte, el automóvil presentó abolladuras en las puertas y las salpicaderas del lado izquierdo, en tanto que sus tripulantes resultaron ilesos, pero con una crisis nerviosa por el susto.

Vecinos acudieron para auxiliar al lesionado, quien recibió atención prehospitalaria por parte

de paramédicos de la Cruz Roja, determinándose que sus heridas no requerían hospitalización.

Elementos de la Policía Estatal tomaron conocimiento de los hechos y abanderaron la circulación. Familiares del adulto mayor llegaron al lugar y asumieron la responsabilidad, logrando un acuerdo económico con el automovilista afectado para el pago de las afectaciones materiales y evitando así que el caso fuera turnado ante la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam).

(Alejandro Pech)



E adulto mayor terminó con lesiones en una mano. (Alejandro Pech)



En ninguno de los choques se reportaron lesionados. (Alejandro Pech)

Cinco vehículos dañados en dos percances viales

Cinco vehículos se vieron involucrados en dos accidentes en distintos puntos de la ciudad; el primero fue una carambola de tres automóviles en la avenida Concordia y el segundo un choque entre dos camiones de carga en la avenida Gobernadores, debajo del puente del distribuidor vial. En ninguno se reportaron personas lesionadas, registrándose daños de consideración.

La carambola ocurrió cuando una pareja de adultos mayores a bordo de un Toyota Yaris, transitaba sobre la avenida Concordia rumbo al fraccionamiento Kalá. Antes de llegar a la glorieta que cruza con la avenida Siglo XXI, el conductor no

guardó la distancia y se estrelló con un Renault Kwid. Debido al impacto, este automóvil salió proyectado contra un taxi Chevrolet Beat, que estaba completamente detenido.

El segundo accidente se registró en la avenida Gobernadores, donde el operador de una camioneta Volkswagen Crafter no guardó la distancia al pasar debajo del puente impactando por alcance a un camión de carga Isuzu, cuyo chofer había frenado en el cruce peatonal.

En ambos casos, elementos de la Policía tomaron conocimiento, y los cinco conductores involucrados lograron llegar a un acuerdo.

(Alejandro Pech)

Descartan a joven por homicidio

Fiscalía retira cargos tras confirmar que él no manejaba la unidad que causó una tragedia en la Costera

La investigación por el accidente ocurrido el pasado sábado sobre la avenida Costera del Golfo, en el que perdió la vida una familia originaria de Hecelchakán, dio un giro luego de que la Fiscalía General del Estado retirara los cargos de homicidio culposo y daños en propiedad ajena a J.A.M.F., de 23 años, quien inicialmente había sido señalado como el conductor responsable.

El joven permanecía hospitalizado bajo custodia ministerial; sin embargo, la medida fue retirada después de que las investigaciones ministeriales, sustentadas en entrevistas con testigos y en los resultados del peritaje técnico y de causalidad, descartaran que condujera la camioneta involucrada en el choque.

De manera extraoficial trascendió que una segunda persona permanece hospitalizada bajo vigilancia de las autoridades y que presuntamente se trataría de quien habría conducido la camioneta al momento del accidente. Hasta el momento, la Fiscalía no ha confirmado oficialmente su identidad ni su situación jurídica.

Las autoridades ministeriales informaron que las investigaciones continúan para determinar las responsabilidades correspondientes y esclarecer plenamente cómo ocurrió el percance que cobró la



Presuntamente invadió el carril por exceso de velocidad. (POR ESTO!)

vida de tres personas.

En el percance automovilístico perdieron la vida de forma trágica tres integrantes de una familia. En el sitio del accidente falleció instantáneamente M.B.G., de 28 años, a causa de un traumatismo craneoencefálico severo, trauma cerrado de tórax y abdomen, además de fracturas múltiples. Su hija, la menor A.M.M., de cuatro años, murió mientras recibía atención médica en el hospital del IMSS de la zona Centro debido a un traumatismo craneoencefálico

severo, mientras que la madre y esposa, identificada como M.G., falleció a bordo de una ambulancia durante el traslado. Los cuerpos de las víctimas ya fueron reclamados por sus familiares tras realizarse las necropsias de ley y fueron trasladados a la comunidad de Pomuch, Hecelchakán.

El saldo de sobrevivientes incluye a J.A.M.L., de 53 años, quien sufrió una fractura en la extremidad inferior; J.A.M.F., de 19 años, con probable trauma maxilofacial; y una joven identi-



En el percance vehicular perdió la vida una familia. (POR ESTO!)

ficada con las iniciales S.D., también de 19 años, quien presentó contusiones diversas y epistaxis. Todos ellos fueron estabilizados y trasladados al Hospital General de Especialidades "Dr. Javier Buenfil Osorio". En el operativo de rescate participaron seis unidades de emergencia, incluyendo un vehículo de rescate urbano y cinco ambulancias del SAMU, Cruz Roja Mexicana y ZIA.

Actualmente, el Ministerio Público integra la carpeta de investigación correspondiente y de-

terminará en las próximas horas si el acusado recupera su libertad o es puesto a disposición de un Juez de Control para iniciar su audiencia inicial. Hasta el momento, las autoridades competentes no han confirmado ni descartado si el presunto responsable conducía bajo los efectos del alcohol o de alguna sustancia prohibida, por lo que los resultados de los dictámenes periciales y químicos toxicológicos serán determinantes para resolver su situación legal.

(Dismar Herrera)

Choques de camiones urbanos provocan bloqueos viales

Daños materiales leves y bloqueos vehiculares parciales y totales fue el saldo de dos accidentes viales registrados este lunes en los barrios de San Francisco y Santa Ana. En ambos percances se vieron involucrados autobuses del transporte urbano tipo Ko'ox, lo que requirió la intervención inmediata de elementos de la Policía Estatal para abanderar las zonas afectadas y deslindar responsabilidades operativas.

El primer accidente ocurrió cuando el autobús Ko'ox marcado con el número económico 73 transitaba con preferencia sobre la calle 14 del barrio de San Francisco, con dirección al barrio de Guadalupe. Al llegar al cruce con la calle Altamirano, la pesada unidad fue impactada por un automóvil Kia Rio, cuyo conductor no respetó el alto obligatorio marcado en disco.

A pesar de que el choque fue menor, ninguno de los implicados aceptó la culpa inicialmente, lo que provocó el cierre total de la circulación. Agentes policiales arribaron al sitio para desviar el tráfico en sentido contrario y evitar un percance mayor; posteriormente, el peritaje técnico confirmó la responsabilidad del

automovilista, permitiendo un acuerdo a través de las aseguradoras por daños estimados en cinco mil pesos.

De manera paralela, en el barrio de Santa Ana, el operador del camión urbano número 100 se reincorporó a la circulación tras estacionarse en el área de ascenso y descenso de la avenida Gobernadores, entre el Circuito Baluartes. Al realizar la maniobra, el chofer no midió su distancia e impactó el costado derecho delantero de una camioneta Nissan NP300 con caja de redilas que transitaba con pre-

ferencia hacia el mercado principal "Pedro Sáinz de Baranda". El choque destruyó el espejo retrovisor izquierdo del autobús y generó un bloqueo parcial en la avenida.

Elementos policiales y del Departamento Turístico acudieron a liberar la vía tras determinar que el chofer del transporte público incurrió en la falta de "corte de circulación", obligándolo a autorizar el pago de los daños mediante su seguro para evitar que las unidades fueran remitidas al corralón de esta ciudad.

(Dismar Herrera)



Por la dimensión de las unidades de transporte se afecta el tráfico.



El auto de alquiler se llevó la peor parte del golpe. (Dismar Herrera)

Provoca colisión por no respetar su distancia

La conductora de un vehículo compacto provocó un accidente vial tras circular a exceso de velocidad y no guardar su distancia de seguridad, impactando por alcance a un taxi que, debido a la fuerza del golpe, terminó atravesado en sentido contrario. El percance se registró sobre la avenida Gobernadores, a la altura del cruce con la calle Venezuela, y a pesar de las afectaciones, los involucrados resultaron ilesos.

El accidente ocurrió cuando ambos automóviles transitaban con preferencia sobre la citada arteria vial. Al aproximarse a la intersección, el chofer de un taxi Hyundai i10, perteneciente a la cooperativa

"Plus" y con número económico 352, disminuyó la velocidad para realizar una maniobra de vuelta permitida. La conductora de un Chevrolet Matiz que venía detrás no se percató a tiempo del movimiento debido a la velocidad con la que viajaba, lo que impidió que frenara y provocó que se proyectara de lleno contra el costado derecho trasero de la unidad de alquiler.

Al sitio arribaron elementos de la Policía Estatal, y aunque la responsable se negaba a aceptar su culpa, el peritaje confirmó que incurrió en las faltas y tuvo que acceder a un acuerdo económico.

(Dismar Herrera)

Camino Real



Por el momento se habilitó el lugar para no dejar incomunicado el camino. (Especial)



La dependencia realiza las gestiones para obtener recursos para la obra. (Especial)

Evalúan daños en puente a Isla Arena

Sedumop coloca un paso provisional, donde solo pueden transitar vehículos de hasta 10 toneladas

ISLA ARENA, Calkiní, Campeche.- La Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas (Sedumop) informó que ya atiende el deterioro detectado en la estructura de un paso de agua en Calkiní, y aseguró que personal técnico realizó las inspecciones correspondientes desde el momento en que se identificó la afectación en el lugar.

La dependencia explicó que actualmente trabaja en la definición de la solución técnica más adecuada para garantizar la segu-

ridad de los usuarios y la funcionalidad de la infraestructura.

Lo anterior, luego de que el pasado fin de semana colapsó una parte del puente del Paso de Agua en Isla Arena, ante la falta de mantenimiento por parte de las administraciones estatales anteriores, por lo que una de las vigas de soporte terminó por desquebrajarse, lo que implica un riesgo para pescadores y conductores.

De acuerdo con la evaluación realizada por especialistas de la Sedumop, el daño se originó por

el desgaste natural de los elementos estructurales, consecuencia de la antigüedad de la obra y de la falta de mantenimiento durante varios años. La dependencia precisó que las condiciones de la infraestructura hacían posible que esta situación se presentara en cualquier momento.

La Sedumop señaló que, tras concluir las inspecciones, se inició el análisis técnico para determinar el procedimiento de reparación que ofrezca una solución segura y duradera. Paralelamente,

mantiene las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes con el propósito de obtener los recursos económicos que permitan ejecutar la obra.

La Secretaría indicó que el tiempo estimado para el desarrollo de los trabajos se dará a conocer una vez que concluyan tanto la planeación técnica como los trámites administrativos relacionados con el financiamiento del proyecto. Con ello, se busca que la ciudadanía conozca con oportunidad el calendario de interven-

ción y las posibles afectaciones a la circulación vehicular.

Mientras avanzan estos procesos, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas exhortó a los usuarios de la vía a extremar precauciones al transitar por la zona. También solicitó respetar los límites de velocidad establecidos para disminuir riesgos y contribuir en la conservación de la estructura mientras se llevan a cabo las acciones necesarias para su rehabilitación.

(Roberto Espinoza)

Demandan pobladores demolición total y construir nueva estructura

ISLA ARENA, Calkiní, Campeche.- Pescadores de esta comunidad costera exigieron una solución permanente para el puente del paso de agua natural, el cual se hundió debido a la mala calidad de los materiales utilizados en su reparación anterior por parte del gobierno estatal. Ante los nuevos daños de la estructura, las autoridades instalaron un paso provisional improvisado que, según los denunciantes, representa un peligro inminente para la población.

Los marineros Ramiro Chan Correa, Adán Segovia y Esteban Narváez señalaron que la estructura temporal, compuesta por láminas metálicas colocadas directamente sobre el puente dañado, está a punto del colapso.

Explicaron que el salitre acelera la corrosión, por lo que las vigas comunes utilizadas en la reparación previa no resistieron las condiciones climáticas de la zona.

Ante esto, los afectados demandaron la demolición total del puente antiguo y la construcción de uno nuevo con especificacio-

nes técnicas adecuadas y material de mejor calidad.

El riesgo -advirtieron- se intensifica con el inicio de la temporada de captura de pulpo, ya que el tránsito de camiones pesados y volquetes cargados con asfalto aumentará considerablemente para transportar el producto desde las bodegas de la insula.

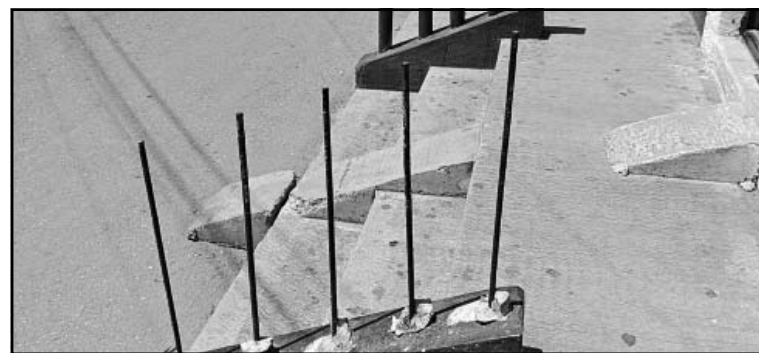
Por ello, los habitantes hi-

cieron un llamado urgente a los transportistas para extremar precauciones y evitar el paso de unidades de gran tonelaje. De igual manera exhortaron a las autoridades a intervenir de inmediato para garantizar la seguridad de los pobladores y turistas, evitando así una tragedia debido a que se les avisó con tiempo.

(Texto y foto: Erik Caamal)



El tránsito constante de unidades pesadas deteriora esa vialidad.



Le colocaron cintas preventivas, pero desconocidos las retiraron.

Exigen a farmacia cubrir varillas y evitar accidentes

DZITBALCHÉ, Campeche.- Personal de Protección Civil exigió a los encargados de una farmacia local reparar con urgencia los escalones de su entrada, debido a que varias varillas metálicas expuestas representan un peligro grave para los peatones.

El daño estructural se localiza en el establecimiento ubicado en la esquina de las calles 20 y 25 de la colonia Centro, frente al Centro Artesanal y Cultural "Enrique Herrera Marín", en la cabecera.

La estructura de acceso se dañó hace varios días dejando al descubierto cuatro varillas. Esta

situación afecta a personas de la tercera edad que suelen sujetarse o apoyarse para subir los escalones. Como medida preventiva, los elementos de rescate acordonaron el área con cintas de advertencia; sin embargo, estas fueron retiradas por desconocidos, dejando el sitio nuevamente sin señalización.

El riesgo aumenta durante las actuales fiestas patronales, ya que el centro de la ciudad registra una alta afluencia por las noches. Por tal motivo, exhortaron a los dueños del comercio a aplicar las medidas correctivas de inmediato.

(Texto y foto: Erik Caamal)

Hecelchakán

Disparan motocicarios contra vivienda

Las detonaciones de arma de fuego alarman a los vecinos de la calle 16; aún no hay detenidos

HECELCHAKÁN, Campeche.- Una intensa movilización policiaca se registró durante las últimas horas de la noche del fin de semana, luego de que una ráfaga de detonaciones de arma de fuego alarmara a vecinos de esta cabecera que se disponían a descansar cuando dos sujetos dispararon en repetidas ocasiones contra un vehículo estacionado.

Los hechos ocurrieron sobre la calle 16 entre 23 y 23-A, frente al edificio que albergará la Escuela Normal de Educación Preescolar. De acuerdo con los primeros reportes, los agresores llegaron a bordo de una motocicleta y, sin mediar palabra, abrieron fuego contra la unidad para posteriormente huir antes de la llegada de las autoridades.

El estruendo de las detonaciones provocó que numerosos vecinos salieran de sus viviendas para averiguar lo sucedido. Testigos relataron que escucharon más de 10 disparos en cuestión de segundos, situación que generó temor e incertidumbre entre las familias, quienes afirmaron no haber presenciado anteriormente un hecho de esta naturaleza.

El propietario del vehículo, al escuchar los impactos, salió de su domicilio y encontró su unidad con diversos daños provocados por los proyectiles de arma. De inmediato solicitó el apoyo de las corporaciones de seguridad a través del número de emergencias 911.

Minutos después arribaron elementos de la Policía Municipal, quienes confirmaron el ataque y localizaron varios casquillos percutidos sobre la vía pública. Como parte del protocolo, acordonaron el área para preservar la escena y evitar que se alteraran las evidencias.

Posteriormente, personal de la Fiscalía General del Estado procesó la escena. Peritos en criminalística levantaron los indicios balísticos, documentaron los daños al vehículo y recabaron información para integrar la carpeta de investigación.

De acuerdo con testimonios de vecinos, tras los disparos los responsables escaparon a bordo de una motocicleta. Aunque las corporaciones policiacas implementaron un operativo de búsqueda en distintos puntos de la ciudad, hasta el cierre de esta edición no se había informado sobre personas detenidas.

Hasta el momento las autoridades mantienen abiertas las investigaciones para establecer el móvil del ataque, identificar a los responsables y determinar si el vehículo o su propietario eran el objetivo directo de la agresión.

Mientras tanto, el hecho generó preocupación entre los habitantes de Hecelchakán, quienes demandaron mayor vigilancia y presencia policial para evitar que este tipo de actos violentos se repitan.

(Redacción POR ESTO!)



Un automóvil estacionado frente a un domicilio sobre la calle 16 recibió una ráfaga de balazos por parte de dos hombres. (POR ESTO!)

Aseguran a extranjero con estancia vencida

La Policía instaló un filtro de vigilancia para monitorear todo tipo de vehículos

HECELCHAKÁN, Campeche.- Elementos de la Policía Municipal retuvieron a un hombre de nacionalidad colombiana que viajaba con el permiso de estancia vencido en el país. El aseguramiento ocurrió durante una revisión preventiva en un filtro de seguridad instalado sobre la calle nueve, a la altura de la maquiladora de esta ciudad, donde los agentes marcaron el alto a un vehículo de la marca Hyundai en color negro.

De acuerdo con el reporte policial, el conductor del automóvil mostró una actitud sospechosa y nerviosa ante la presencia de los uniformados. Al realizar la inspección y solicitar las identificaciones de los tripulantes, el copiloto mostró únicamente un pasaporte de la República de Colombia. Tras verificar el documento, los oficiales confirmaron que el periodo de estancia legal permitido en territorio mexicano ya había expirado.

El extranjero fue trasladado inicialmente a la comandancia de la corporación local; posteriormente, quedó a disposición del Instituto Nacional de Migración (INM) en la ciudad de

San Francisco de Campeche. Esta dependencia federal será la encargada de determinar su situación jurídica y migratoria.

Las autoridades informaron que estas revisiones forman

parte de los operativos habituales para fortalecer la vigilancia, y precisaron que no se registraron más detenciones ni delitos adicionales en el lugar.

(Erik Caamal)



Las revisiones aleatorias se llevan a cabo para garantizar la seguridad de los viajeros. (Erik Caamal)

Hopelchén

Explotan transformadores de la CFE

La Comisión Federal de Electricidad deja sin energía a unas 30 viviendas de la colonia San Isidro

HOPELCHÉN, Campeche.- Un inicio de semana caótico vivieron decenas de familias en un sector de la colonia San Isidro, luego de que fallas en la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) provocaran la explosión de un transformador y dejaran sin energía eléctrica a por lo menos 30 viviendas.

El incidente ocurrió alrededor de las 10:00 horas de este lunes en el cruce de las calles 23-A y 10, luego de registrarse un fuerte estruendo originado por el choque de cables de media tensión que generó chispas, fuego y una densa nube de humo.

Ante la explosión y el posterior apagón, los vecinos procedieron a desconectar de inmediato sus aparatos electrodomésticos para evitar afectaciones por las variaciones en el voltaje.

Habitantes del sector, entre ellos Elayne Medina, Gloria Canché y Margarita Chablé, señalaron que los problemas en el suministro eléctrico se han intensificado durante los últimos tres días, reportando interrupciones de media hora el domingo por la tarde y apagones intermitentes durante la noche del mismo día.

La situación empeoró 20 minutos después del primer incidente

EXPLOSIONES

2

Transformadores resultaron afectados sobre la calle 23-A de la colonia San Isidro.

de este lunes, cuando un segundo transformador de 45 KVA ubicado sobre la misma calle 23-A también estalló, lo que causó alarma entre la población debido al persistente olor a quemado.

Los afectados reportaron de manera inmediata los daños en el cableado y los transformadores a las líneas de atención de la CFE; sin embargo, hasta la tarde de este lunes ninguna cuadrilla de la paraestatal se había presentado en el sitio para evaluar los daños o iniciar los trabajos de reparación.

Los usuarios manifestaron su preocupación ante la falta de respuesta inmediata de la paraestatal, ya que las altas temperaturas de la región complican la conservación de alimentos y el bienestar de las familias afectadas.

(Texto y foto: Mauriel Koh)



Las familias reportaron de inmediato el incidente y hasta la tarde de ayer no habían recibido respuesta.



Ahora los beisbolistas compartirán estadio con los futbolistas.

Rechazan fusión de campos

HOPELCHÉN, Campeche. Una fuerte controversia se generó en Bolonchén de Rejón contra el presidente de la Junta Municipal, Ricardo Canché Chablé, tras autorizar la construcción de una cancha de fútbol con pasto sintético dentro del estadio de béisbol "Salvador Alvarado".

La obra, ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), forma parte de los proyectos de infraestructura deportiva comunitaria en el marco del Mundial de Fútbol FIFA 2026; sin embargo, los de-

portistas locales denunciaron que para su edificación se derribó parte de la barda perimetral y se invadió el área de *faul* y jardín derecho del campo de béisbol.

Beisbolistas, entrenadores y aficionados manifestaron su indignación ante lo que consideran una falta de planeación y un retroceso para el deporte tradicional de la región. Manuel "Manny" Canché, instructor de la Escuela de Béisbol Infantil "Mapachitos", calificó la decisión de absurda e imperdonable, argumentando que existían otros espacios para la obra sin da-

ñar un recinto establecido.

Martín Tejero Barrera, anotador oficial en la Liga Chenera de Béisbol, lamentó la falta de visión de la autoridad al alterar un estadio con décadas de historia.

A pesar del descontento y las quejas de los usuarios, quienes señalaron que ahora las futuras generaciones tendrán que entrenar en un campo incompleto y en condiciones inferiores, las agrupaciones deportivas locales decidieron no convocar a protestas ni manifestaciones ante lo que sucede.

(Mauriel Koh)

Aumenta 13 pesos la papa en tres meses

HOPELCHÉN, Campeche.- El precio del kilogramo de papa registró un aumento de cinco pesos en el mercado, al pasar de 40 a 45 al inicio de semana. Con este ajuste, el tubérculo acumula un alza de 13 pesos en menos de tres meses, siendo uno de los productos con mayor volatilidad en la región, pese a que durante julio había mostrado un descenso temporal de ocho pesos.

Comerciantes explicaron que los precios los determina directamente la central de abasto de Oxkutzcab, Yucatán, que funciona como el principal centro de distribución para los proveedores de la península. Doña Teresa Chí, locataria del mercado, dijo desconocer las causas del encarecimiento constante de la papa, cuyo precio récord en junio alcanzó los 48 pesos el kilo.

En contraste, el balance de este lunes trajo un respiro para los consumidores en el sector de frutas y verduras, debido a la baja en los costos de otros alimentos de la canasta básica. El kilo de zanahoria se vende en 28 pesos, mientras que el tomate se cotiza en 23 pesos. El aguacate está a 33 pesos y las cebollas blanca y morada en 25 pesos.

(Texto y foto: Mauriel Koh)



Este tubérculo es de los más demandados por las amas de casa.

Champotón

Dormita al volante y se accidenta

Conductor alcoholizado se estrella contra la banqueta; fue asegurado por la policía junto con su auto

CHAMPOTÓN, Campeche.- Un hombre en presunto estado de ebriedad fue detenido tras sufrir un accidente automovilístico durante la madrugada de este lunes en la colonia Pozo del Monte. El conductor perdió el control de su vehículo *Volkswagen Jetta*, en color blanco y con placas de circulación del Estado de Campeche, el cual terminó arriba de la acera peatonal a la altura de la barda perimetral de la Escuela Primaria "Cuauhtémoc Moctezuma".

El percance ocurrió alrededor de las 3:00 horas sobre la calle 22, entre las vialidades 22 y 23, cuando un fuerte estruendo alertó a los habitantes del sector. Al salir de sus viviendas para averiguar lo sucedido, los vecinos encontraron el automóvil montado en la banqueta con la puerta del copiloto abierta.

Testigos declararon que el acompañante de conductor descendió de la unidad luego del impacto para abandonar el sitio corriendo, dejando al chofer solo y completamente dormido sobre el volante debido a su condición etílica.

Elementos de la Policía Municipal arribaron al lugar para realizar las diligencias correspondientes y entrevistar a los lugareños. Posteriormente, ordenaron el traslado del vehículo a la comandancia local con el apoyo de una grúa.

El automovilista fue arrestado y trasladado a los separos, donde permanecerá recluso hasta que cumpla con el periodo de arresto y liquide las infracciones acumuladas por conducir bajo los efectos del alcohol.

(Jorge May)



La unidad motriz era guiada a exceso de velocidad, mientras el acompañante del piloto se bajó y lo dejó dormido al volante. (Jorge May)

Colapsa árbol sobre cableado eléctrico

Elementos de Protección Civil y la CFE retiraron las ramas de la especie jabín

CHAMPOTÓN, Campeche.- Elementos de Protección Civil y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) retiraron las ramas de un viejo árbol de jabín que cayeron sobre el tendido eléctrico en la colonia El Tajonal. El incidente ocurrió alrededor de las 6:00 horas de este lunes en la calle 41, entre 12 y 14, cuando el ejemplar ubicado dentro de una propiedad privada colapsó y tensó las líneas de mediana tensión, generando alarma entre los habitantes por el riesgo de un apagón generalizado.

Vecinos de la zona reportaron que solicitaron apoyo a través de los servicios de emergencia; sin embargo, les indicaron que debían canalizar el reporte con las autoridades municipales.

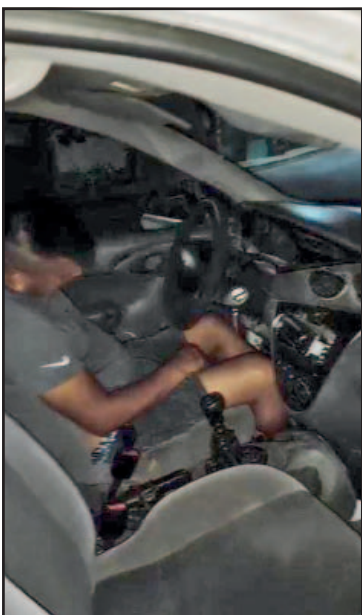
Berta Pech Calderón, habitante del sector, detalló que ante la falta de respuesta inmediata fueron a buscar al dueño del predio, pero no obtuvieron contestación, por lo que el temor de quedarse sin suministro eléctrico se prolongó las primeras horas.

Más tarde, cuadrillas de Protección Civil utilizaron motosierras para cortar cuidadosamente los troncos y liberar el peso de los cables, mientras que los técnicos de la CFE verificaron que la infraestructura eléctrica no presentara daños estructurales.

Durante las maniobras la calle 41 permaneció cerrada a la

circulación, quedando la zona totalmente despejada y con el servicio eléctrico normalizado alrededor de las 11:30 horas.

(Jorge May)



El conductor ni cuenta se dio de cómo terminó. (Jorge May Sosa)



La planta se encuentra en un predio particular, cuyo propietario no se dio por enterado. (Jorge May)



Este año se ha notado menos presencia de la carey y blanca en las costas de Punta Xen; sin embargo, se mantiene la vigilancia en la zona para su protección. (Jorge May)

Disminuye anidación de tortugas

El derrame de crudo en la Sonda de Campeche podría ser la causa de que arriben menos especies

CHAMPOTÓN, Campeche.- El grupo ecologista Quelonios A.C. informó que, al cumplirse cinco meses de la temporada de arribazón, protección y conservación de la tortuga marina, la actividad registra un descenso crítico. Javier Cosgalla Delgado, presidente de la organización, advirtió que será muy difícil alcanzar las metas de este año, las cuales contemplaban superar los dos mil 814 nidos, 334 mil huevos y 274 mil crías protegidas debido a una notable reducción en la llegada de los ejemplares a la playa.

Al corte de agosto, la agrupación ha contabilizado mil 478 nidos, cifra inferior en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando ya se habían superado los dos mil nidos. Cosgalla Delgado atribuyó este panorama al derrame de hidrocarburos ocurrido entre febrero y marzo en la Sonda de Campeche, el cual afectó el hábitat marino. De manera general, detalló que hasta el momento llevan 187 mil huevos resguardados y un total de 48 mil 60 crías liberadas. La experiencia de la organiza-

ción señala que durante agosto el proceso de anidación disminuye de forma natural, lo que agrava la situación actual. Como ejemplo del desplome, el ambientalista contrastó que mientras en una sola jornada de agosto del año pasado recolectaron 160 nidos, recientemente solo detectaron uno. Pese a las cifras, el ecologista aseguró que mantendrán los recorridos de vigilancia en las costas de Punta Xen para proteger a esta especie en peligro de extinción en la recta final de la temporada. (Jorge May)



El grupo ecologista monitorea toda la extensión de playa. (Jorge May)

Investigarán presunta obra de basurero y cementerio en La Joya

CHAMPOTÓN, Campeche.- La oficina de Medio Ambiente del Gobierno local informó que no tiene conocimiento sobre un presunto proyecto para construir un cementerio y un basurero al aire libre en un predio de siete hectáreas de la localidad “La Joya”; sin embargo, la

dependencia municipal no descartó realizar una investigación de campo, debido a que el terreno alberga gran variedad de flora y fauna, además de varios ojos de agua que desembocan en el Golfo de México. La postura de las autoridades municipales surge después de la de-

nuncia pública de Manuel Castelán Pérez, quien alertó sobre el riesgo de un ecocidio en el área. El declarante, quien se identificó como poseionario de estas tierras desde hace 48 años, aseguró que se pretende introducir maquinaria pesada para devastar la vegetación y concretar ambas obras, destruyendo lo que consideró un pulmón natural indispensable para la conservación ambiental de la región. La dependencia reiteró que hasta el momento no hay documento oficial que valide la ejecución de tales proyectos. Precisó que, en caso de presentarse una propuesta formal, corresponderá a las autoridades federales, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), evaluar y determinar la factibilidad del proyecto. (Jorge May)



El terreno cuenta con varios ojos de agua y variedad de flora y fauna. (Jorge May)



Cuenta con una extensión de siete hectáreas de selva. (Jorge May)

Región de los Ríos

Destroza tromba Parque de San Martín

Las fuertes rachas de viento derriban varios árboles y las ramas dañan parte del tendido eléctrico

CANDELARIA, Campeche.- La intensa tromba acompañada de lluvia y fuertes rachas de viento que se registró en la cabecera municipal de Candelaria dejó afectaciones en diversos sectores de la ciudad, principalmente en el parque de la colonia San Martín, donde la caída de árboles y ramas provocó daños al tendido eléctrico y la interrupción del servicio de energía para decenas de familias.

De acuerdo con los primeros reportes, la tormenta se presentó de manera repentina, sorprendiendo a los habitantes cuando muchos se encontraban en sus hogares o regresaban de sus actividades cotidianas.

En cuestión de minutos, los fuertes vientos derribaron varios árboles de gran tamaño, cuyas ramas terminaron sobre las líneas de conducción eléctrica, ocasionando afectaciones en el suministro y generando un riesgo para peatones y automovilistas que transitaban por la zona.

Vecinos del sector reportaron el incidente al número de emergencias 911 al observar que algunos cables quedaron colgando y que varios árboles bloqueaban parcialmente el paso en las inmediaciones del parque de la colonia San Martín.



La vialidad y paso peatonal se restringió por un rato. (POR ESTO!)

Asimismo, manifestaron su preocupación por el peligro que representaban las líneas eléctricas dañadas, especialmente para los menores de edad y personas que circulaban por el lugar.

En respuesta al reporte ciudadano, personal del Cuerpo de Bomberos, Protección Civil y de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento acudió de

inmediato al sitio para atender la contingencia. Los brigadistas realizaron labores de retiro de ramas y árboles caídos, además de asegurar el área para evitar accidentes mientras se efectuaban los trabajos de limpieza.

De manera coordinada, también llevaron a cabo el levantamiento de los cables eléctricos afectados, en espera de que per-



Una brigada restableció la electricidad en la colonia. (POR ESTO!)

sonal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizara las reparaciones correspondientes para restablecer el suministro de energía en todas las viviendas que resultaron afectadas.

Las maniobras se prolongaron durante varias horas debido a la magnitud de los daños ocasionados por los fuertes vientos. A pesar de las afectaciones materiales

y de la suspensión temporal del servicio eléctrico, no se reportaron personas lesionadas.

Las autoridades exhortaron a la población a mantenerse atenta a los avisos meteorológicos y a extremar precauciones, ya que el pronóstico indica que continuarán las lluvias y las rachas de viento en los próximos días.

(Redacción POR ESTO!)

Realizan jornada de limpieza integral en el Panteón Municipal

CANDELARIA, Campeche.- El Ayuntamiento llevó a cabo una jornada de limpieza integral en las instalaciones del Panteón Municipal como parte de las acciones permanentes para el mantenimiento y conservación de los espacios públicos.

Las labores fueron encabezadas por trabajadores de la administración actual, con el objetivo de ofrecer áreas dignas y seguras para los habitantes que acuden a visitar el camposanto.

Los trabajos operativos fueron ejecutados por el personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, quienes realizaron el deshierbe, el retiro de maleza acumulada y la recolección de residuos sólidos tanto en el interior como en los alrededores del cementerio local.

Con estas acciones se busca eliminar posibles focos de infección y mejorar las condiciones de tránsito dentro del recinto, principalmente con la temporada de lluvias en que se acumula agua en floreros y la hierba crece

más rápido por la humedad.

La autoridad informó que estas brigadas de mantenimiento se mantendrán vigentes y de manera continua en diferentes parques, plazas y áreas comunes de la demarcación de Candelaria.

De esta forma, el gobierno local busca preservar una imagen urbana óptima en la cabecera y garantizar el bienestar de la población mediante la recuperación de los entornos comunitarios.

(Redacción POR ESTO!)



En esta temporada crece más rápido la hierba y hay que podarla.



El padre de familia dijo tener pruebas de que el predio le pertenece.

Disputa familiar por una casa moviliza a la Policía

ESCÁRCEGA, Campeche.- Un conflicto familiar por la posesión de una vivienda ubicada en la calle 26 por 39 de la colonia Morelos movilizó a elementos de la Policía Municipal la noche de este lunes, cuando una mujer acudió al domicilio acompañada de sus abogadas para tomar posesión del inmueble con el argumento de ser la legítima propietaria y asegurar que su padre únicamente fungía como albacea de la propiedad.

Por su parte, el padre de familia, quien se dedica a la repartición de tortillas y padece una discapaci-

dad, rechazó la versión de su hija y sostuvo que él es el dueño legal del predio, afirmando contar con las escrituras originales.

El afectado señaló que ha interpuesto cuatro denuncias penales relacionadas con este litigio sin recibir respuesta favorable, por lo que acusó un atropello a sus derechos. Testigos señalaron que la toma del inmueble se ejecutó sin la presencia de personal ministerial ni de actuarios de Casa de Justicia que dieran fe o legalidad a la diligencia.

(Redacción POR ESTO!)

Deportes

Campeche, martes 4 de agosto del 2026



Chelsea da experiencia a su plantel

El *Chelsea* hizo oficial el fichaje del mediocampista inglés Jordan Henderson, quien llega procedente del *Brentford* para reforzar al equipo dirigido por Xabi Alonso de cara a la temporada 2026-27.

El excapitán del *Liverpool*, de 36 años, aseguró que la posibilidad de unirse a los *Blues* era una oportunidad que no podía dejar pasar. “Por la grandeza del club, el entrenador, a quien admiro mucho, y la calidad del plantel, era el momento ideal para venir”, señaló el inglés.

Henderson rescindió recientemente su contrato con el *Brentford*, lo que facilitó su llegada al *Chelsea*. El volante cuenta con una amplia trayectoria, en la que destacan los títulos de la Premier League y la Champions League con el *Liverpool*. Tras su salida de *Anfield* en 2023 pasó por el *Al-Ettifaq* de Arabia Saudita y el *Ajax*.

Con 91 partidos y experiencia mundialista con Inglaterra, Henderson se suma a un *Chelsea* que también incorporó a Danny Welbeck, Morgan Rogers, Maxence Lacroix y Marco Palestra, en busca de volver a pelear por los primeros puestos.

La Leagues Cup 2026 está lista para comenzar y la Liga MX buscará romper una racha que se ha convertido en una deuda pendiente: conquistar por primera vez el torneo desde que adoptó su formato oficial en 2023. En el camino estarán Lionel Messi y una constelación de figuras de la Major League Soccer (MLS), en una edición que presenta cambios importantes y promete una mayor paridad entre ambas ligas.

El certamen reunirá a 36 equipos, 18 de la Liga MX y 18 de la MLS. Durante la Fase Uno, que se disputará del 4 al 13 de agosto, cada club jugará tres partidos frente a rivales de la liga opuesta para buscar uno de los boletos a los Cuartos de Final. Posteriormente se jugarán las Semifinales y la Final, programada para el 6 de septiembre.

La actividad abrirá hoy con cinco encuentros. Pachuca visitará al *FC Cincinnati* y *Atlas* se medirá al *Columbus Crew*, ambos a las 17:45 horas. Más tarde, *Pumas* enfren-

BATALLA SIN FRONTERAS

Inicia la Leagues Cup, una cuenta pendiente para clubes mexicanos

COLUMBUS VS ATLAS
17:45

CHARLOTTE VS PUMAS
18:00

TIGRES VS SALT LAKE
20:00

ASÍ INICIA

CINCINNATI VS PACHUCA
17:55

MINNESOTA FC VS JUÁREZ
18:30

WHITECAPS VS ATLANTA
20:30

tará al *Charlotte FC*.

FC Juárez chocará con *Minnesota United* y la jornada concluirá con *Tigres*, que recibirá al *Real Salt Lake*, siendo el único club mexicano que cerrará la actividad del primer día.

Una de las grandes novedades será el fin de la localía exclusiva para los clubes de la MLS. Por primera vez habrá partidos en territorio mexicano durante la primera fase y *Toluca*, *América* y *Tigres* tendrán el beneficio de disputar encuentros como locales gracias a su posición en el ranking del torneo.

Además de Messi con el *Inter Miami*, la MLS contará con figuras como Robert Lewandowski, Son Heung-min, Antoine Griezmann y Thomas Müller, mientras que la Liga MX responderá con plantillas encabezadas por la *Hormiga* González, Keylor Navas, Salomón Rondón o Nico Ibáñez. Con ambos campeonatos en pleno ritmo de competencia, el torneo promete ofrecer la edición más equilibrada.



Gonzalo García deja al Madrid y va al Fulham

El delantero español Gonzalo García, de 22 años, fue traspasado por el *Real Madrid* al *Fulham* inglés, donde estará dirigido por su antiguo entrenador Álvaro Arbeloa, anunciaron este lunes los dos clubes.

El canterano de la casa blanca viene de cerrar su mejor temporada como profesional, con 8 goles marcados, seis de ellos en LaLiga. Gonzalo firma hasta 2031, con

un año más opcional.

El *Real Madrid* se reservaría un 30% de los derechos del jugador.

Fulham confió hace semanas las riendas del equipo a Arbeloa, que pasó la última media temporada en el *Real Madrid*. El español conoce a Gonzalo desde la cantera del club.

“Gonzalo llegó al *Real Madrid* en 2014 con tan solo 10 años y ha formado parte de nuestro club

40

millones de euros (46 millones de dólares) pago el *Fulham* por el traspaso

durante once temporadas. Defendiendo la camiseta del primer equipo ha ganado 1 Mundial de Clubes y 1 Liga”, indicó el *Real Madrid* en un comunicado.

POCHETTINO SE QUEDA CON EE.UU.

La Federación de Fútbol de Estados Unidos (US Soccer) anunció la renovación del seleccionador argentino Mauricio Pochettino hasta 2030. Esta renovación le permitirá prolongar el crecimiento de la selección, teniendo un impacto en el ecosistema estadounidense del fútbol. El DT de 54 años se hizo cargo del equipo en septiembre de 2024, y se concentró en preparar al combinado anfitrión del Mundial 2026, en la que alcanzaron los octavos de final.



DZEKO AGARRA SU SEGUNDO AIRE

El bosnio Edin Dzeko, de 40 años, renovó una temporada hasta el verano de 2027, con el *Schalke 04*, al que se unió a principios de año y con el que logró ascender a la Bundesliga. Tras llegar en enero procedente de la *Florentina*, Dzeko tenía contrato hasta la final de la temporada 2025/2026.

“Desde enero he jugado con un súperequipo y delante de unos aficionados fantásticos. Todavía tengo hambre y quiero ayudar a nuestro equipo en Bundesliga”, explicó el mundialista con Bosnia.



La cosecha de medallas para México siguió creciendo en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, con Uziel Muñoz al frente tras conquistar el oro en impulso de bala. La delegación también celebró campeonatos en tenis de mesa, squash, gimnasia artística, tiro deportivo y triatlón.

Muñoz se proclamó campeón con un lanzamiento de 20.51 metros, conseguido en su cuarto intento, suficiente para convertirse en el único atleta que superó la barrera de los 20 metros en la final disputada en el Estadio Félix Sánchez. El cubano Juan Vázquez se quedó con la plata al registrar 19.34 metros, mientras que el también mexicano Jairo Morán completó el podio con una marca de 19.04.

En tenis de mesa, el equipo masculino mexicano se quedó con el oro al imponerse 3-1 sobre Cuba en la final.

Marcos Madrid y Darío Arce adelantaron a México tras vencer en sets corridos a Andy Pereira y Jorge Campos por 11-8, 11-5 y 11-9. Posteriormente, Rogelio Castro amplió la ventaja al derrotar a Adrián Pérez en un intenso duelo que se definió en cinco games (11-9, 11-7, 9-11, 9-11 y 11-6). Aunque Arce cayó frente a Pereira, Madrid sentenció la serie al superar a P-

rez por 11-4, 9-11, 11-3 y 11-3 para entregar la primera presea dorada del tenis de mesa mexicano en Santo Domingo 2026. En la rama femenil, México obtuvo la medalla de bronce por equipos.

Otra de las alegrías llegó en el squash, donde Leonel Cárdenas dominó con autoridad la final individual masculina para vencer 3-0 al colombiano Miguel Ángel Rodríguez con parciales de 11-8, 11-6 y 11-5 en apenas 44 minutos.

El mexicano controló el ritmo del encuentro de principio a fin y sumó un nuevo título para la delegación nacional.

La gimnasia artística también aportó una medalla de oro gracias al equipo femenil integrado por Natalia Escalera,

Paulina Guerra, Dominica Escartín, Paulina Campos y Victoria Mata, que finalizó en el primer lugar con 151.50 puntos, por delante de Panamá (144.800) y República Dominicana (143.450). Las mexicanas destacaron con actuaciones consistentes en salto, barras asimétricas, viga de equilibrio y piso, terminando entre las dos mejores selecciones en cada uno de los aparatos.

En tiro deportivo, Alejandra Zavala y Daniel Urquiza protagonizaron una final completamente mexicana al conquistar el oro en la prueba mixta de pistola de aire de 10 metros con 474.7 puntos. La plata fue para sus compatriotas

Andrea Ibarra y David Valdez, quienes acumularon 472.9 unidades, mientras que

Guatemala se quedó con la presea de bronce.

La jornada dorada se completó con el triunfo de México en el relevo mixto de triatlón. La cuarteta conformada por Rosa María Tapia, Nicolás Probert, Marcela Álvarez y Erik Ramos cruzó la meta en 1:06:26 horas para subir a lo más alto del podio. Cuba finalizó en la segunda posición con 1:07:25, mientras que Colombia obtuvo el bronce con 1:07:42, apenas un segundo por delante de Venezuela.

Tapia abrió la competencia con un sólido relevo de 16:38 minutos; Probert firmó el mejor parcial masculino de la prueba con 15:50 para colocar a México al frente; Marcela Álvarez amplió la ventaja al registrar el mejor tiempo individual de toda la carrera (17:46), y Erik Ramos selló la victoria con un cierre de 16:12 para llevarse el oro.

MEDALLERO

	Oro	Plata	Bronce	
País				Total
1 MÉXICO	120	81	68	269
2 COLOMBIA	58	66	48	172
3 CUBA	31	26	36	93
4 VENEZUELA	22	37	64	123
5 PUERTO RICO	18	23	31	72
6 DOMINICANA	17	18	48	83
7 GUATEMALA	11	22	24	57
8 EL SALVADOR	6	3	9	18
9 COSTA RICA	5	4	11	20
10 TRINIDAD Y TOBAGO	5	2	8	15
11 GUYANA	3	0	1	4
12 PANAMÁ	2	6	5	13
13 BARBADOS	1	5	0	6
14 HONDURAS	1	4	4	9
15 HAITÍ	1	1	1	3

EL DATO

MUÑOZ EGISTRÓ una marca ganadora de 20.51 metros conseguida en su cuarto intento. Fue el único competidor de toda la final en superar la barrera de los 20 metros, llevándose el oro con autoridad.



19 medallas cosechó México en la jornada de ayer, 8 de ellas doradas



TITANES DE LA REGIÓN

México reafirma su dominio en múltiples disciplinas y vivió una de sus jornadas más exitosas en Santo Domingo 2026



El conjunto "filibustero" ganó ocho de sus últimos 10 compromisos. Campeche supera a Pericos, Bravos y Guerreros en la clasificación rumbo al cierre del calendario regular.

Escalan Piratas al tercer puesto

La novena campechana aseguró su lugar en la postemporada de la Zona Sur con récord de 50-40

Los Piratas de Campeche consolidaron su mejor momento de la temporada y lograron la clasificación a los playoffs de la Zona Sur, al colocarse en el tercer lugar del *standing*, con marca de 50 victorias y 40 derrotas, para un porcentaje de .556 de efectividad.

La novena campechana confirmó su poder ofensivo en la recta final del calendario regular y se posicionó como uno de los equipos con mejor desempeño en las últimas semanas, con una diferencia de 11 juegos respecto al liderato que conserva *Diablos Rojos*.

En la última semana, plagada de dobles carteleras, los Piratas ganaron ocho de sus últimos 10 compromisos, una cifra que demuestra la consistencia que alcanzó tanto en el *pitcheo* como en la producción ofensiva. Ese desempeño permitió que el equipo superara a varios rivales directos y se instalara entre los tres mejores de la división en un momento decisivo de la temporada regular.

La clasificación presenta a *Diablos Rojos* como líder absoluto, con récord de 61-29 y porcentaje de .678, mientras que *Ol-*

mecas ocupa la segunda posición, con marca de 53-36 (.596).

Detrás aparece *Piratas*, con sus 50 triunfos y 40 derrotas, por encima de *Pericos*, que registra foja de 48-41, así como de *Bravos* y *Guerreros*, ambos con récord de 47-43.

El desempeño reciente de Campeche también sobresale al revisar los últimos 10 encuentros. El club registra marca de 8-2, uno de los mejores registros entre los equipos de la Zona Sur. Solamente *Diablos Rojos* comparte ese mismo rendimiento, mientras que *Olmecas* y *Pericos* acumulan foja de 7-3.

La recuperación del conjunto campechano cobra mayor relevancia al considerar que durante buena parte de la campaña transitó por una intensa disputa en la zona media de la clasificación. Sin embargo, la suma constante de victorias permitió que el equipo encontrara estabilidad y aprovechara los tropiezos de algunos rivales directos.

Con porcentaje de .556, *Piratas* mantiene una ventaja sobre *Pericos* (.539), *Bravos* (.522) y *Guerreros* (.522), equipos que continúan al acecho en la lucha

por los primeros lugares. Cada triunfo adquiere un valor especial debido a la cercanía entre estas organizaciones, por lo que el margen de error disminuye conforme avanza la temporada.

Para el cierre de la temporada regular, los Piratas regresan al Estadio "Cruz Azul Nelson Barrera Romellón", donde tienen la posibilidad de escalar al segundo sitio del *standing*, ya que enfrentarán en la serie de "mitad de semana" a los *Olmecas* de Tabasco, de hoy al jueves 6 de agosto.

(Roberto Espinoza)

Acusan a Lorito de hacer trampa por uso de brea en el montículo

HOPELCHÉN, Campeche.- Oswaldo Sandoval, directivo del equipo local *Agujas*, confirmó ayer que protestó por escrito el juego disputado el domingo pasado, en el que su equipo perdió 8 carreras a 1 ante *M.S. Lorito* de Bolonchén de Rejón, debido a que argumentó que su *pitcher*, Robert Sosa, utilizó brea durante el encuentro, lo cual está prohibido en el beisbol en cualquier nivel, incluso en el profesional.

El domingo pasado, en el estadio de la Unidad Deportiva "20 de Noviembre", de la ciudad, se realizó el juego entre *Agujas* y *Lorito*, como parte de la octava jornada de la Liga Chenera de Beisbol, edición 19 "Ignacio 'El Tigre' España Solís", cuyo equipo ganador fue *Lorito*.

El *pitcher* que obtuvo el triunfo fue Robert Sosa, quien

trabajó toda la ruta, mientras que Cristian Balam cargó con la derrota en cuatro entradas y un tercio, con relevo de Mario Paat, quien terminó el juego.

Ayer en la mañana se rumoró y circuló en la ciudad que, al finalizar el juego del domingo, Oswaldo Sandoval, mejor conocido como "Chencho" y directivo de *Agujas*, había protestado por escrito el encuentro que perdió ante *Lorito*.

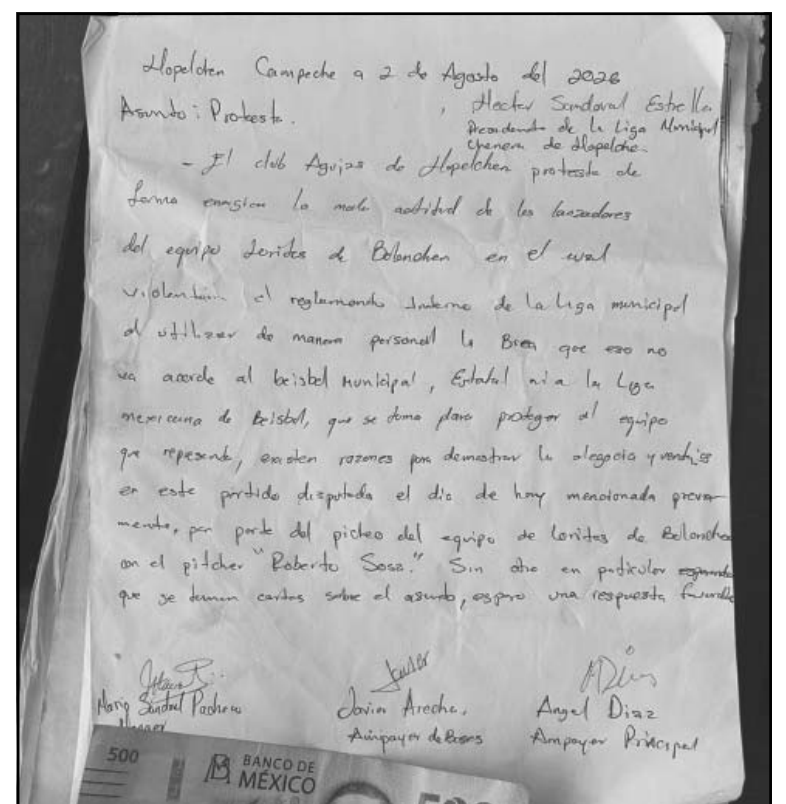
El reportero de *Por Esto!* localizó vía telefónica a "Chencho" Sandoval para cuestionarlo sobre dicho rumor, y confirmó que, efectivamente, sí protestó el juego. Envío al reportero una imagen del escrito que fue entregado a la Liga Chenera el mismo domingo, a través del *ampayer* de home, Antonio Díaz Galaz.

"Se protestó el juego por escri-

to y con los 500 pesos en efectivo, que es la fianza para hacerlo de acuerdo con el reglamento de la Liga, y le fue entregado al jefe de *ampayers*, Antonio Díaz, quien firmó de recibido. Al igual, hicimos entrega de las pelotas que contienen la brea, que es un producto que permite que el *pitcher* tenga un mejor agarre de la pelota y, por consiguiente, un mejor control de la misma al momento de lanzar", expresó "Chencho".

Dijo que no protestó porque perdió por las carreras, pues consideró que fue un buen juego y que el equipo que anota más carreras gana, sino porque la brea es un producto prohibido en cualquier nivel del beisbol. Indicó que el *pitcher* Robert Sosa, de *Lorito* de Bolonchén de Rejón, incurrió en una conducta tramposa.

(Mauriel Koh)



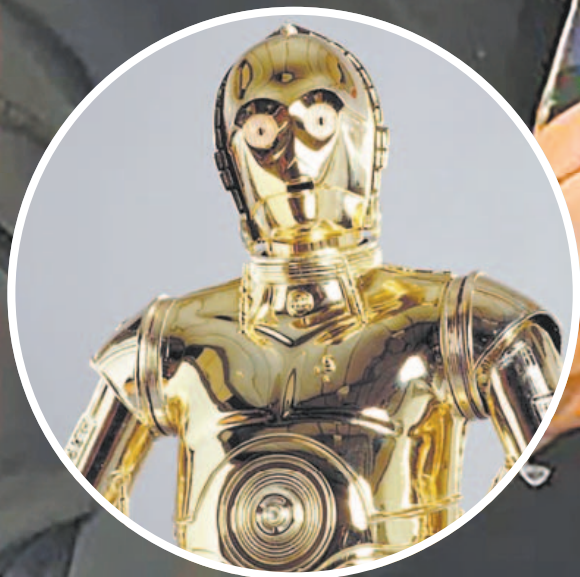
Agujas presentó un documento de protesta y entregó la fianza. (M. Koh)

Hiperviral

Campeche, martes 4 de agosto del 2026

DE LUTO

Carlos del Campo, quien dio voz a personajes como C-3PO y Slinky, fallece a los 67 años



EL DATO

Trayectoria

■ Trabajó como director, locutor y cantante; incluso formó parte de diversos temas musicales de *Disney*.

El mundo del doblaje en Latinoamérica está de luto. El domingo por la noche se confirmó el fallecimiento de Carlos del Campo a los 67 años, actor y locutor mexicano que dejó una *huella* imborrable al prestar su voz a personajes emblemáticos como C-3PO en *Star Wars* y Slinky, el perro de *Toy Story*.

La noticia fue dada a conocer a través de un comunicado que la familia del actor publicó en redes sociales y confirmada por colegas del gremio, lo que generó una ola

de mensajes de despedida entre fanáticos y seres queridos.

Con más de tres décadas de trayectoria, Del Campo se consolidó como una de las figuras más reconocidas del doblaje latinoamericano. Su voz estuvo presente en películas, series, anime y videojuegos que acompañaron la infancia y juventud de millones de personas.

Entre sus trabajos más recordados se encuentran Slinky en la saga *Toy Story*, C-3PO de *Star Wars*, Tywin Lannister en *Game of Thrones*, el Profesor Souichi To-

moe de *Sailor Moon*, el director Kuno en *Ranma ½* y Gin Ichimaru en *Bleach*.

Aunque las causas del deceso no se han dado a conocer, su familia había revelado anteriormente que enfrentaba serios problemas de salud, situación que lo alejó del doblaje de *Toy Story 5* y de las cabinas de grabación definitivamente.

Además del doblaje, Del Campo también trabajó como director, locutor y cantante; incluso formó parte de diversos temas musicales y coros de producciones animadas de *Disney*.

En diferentes plataformas sociales, amigos y fans se han sumado al dolor por su partida y han destacado el enorme legado que deja en el mundo del cine.

“Descansa en paz leyenda”, “Un gran actor de doblaje, descansa en paz, y a partir de ahora nace una leyenda”, “Fue un honor seguir su trabajo. Muchas gracias por todos los personajes que nos regaló”, “El cielo tiene una estrella nueva ahora, la que más brilla”, “Su voz será recordada siempre”, son algunos mensajes que se pueden leer.

(Agencias)

Mariana Ochoa, primera eliminada

■ Momentos de tensión, enfrentamientos y el final del juego para uno de los seis nominados fue lo que se vivió la noche de este domingo durante la transmisión en vivo de *La Casa de los Famosos*.

Todo inició con el posicionamiento, una de las dinámicas más polémicas y en la que los habitantes se enfrentan, cara a cara a los nominados y les dan las razones por las que los quieren fuera de la casa.

Yanet García fue la persona más votada por sus compañeros para abandonar la casa, entre las razones que le dieron fue su salida del cuarto *Ibiza* y el tiempo que pasa frente al espejo.

Una vez que los enfrentamientos terminaron, los seis en riesgo de salir: Mariana Ochoa, Aldo Rendón, Yanet García, Ximena Herrera, Luis Chaparro y Memo Schutz abandonaron las áreas comunes y

pasaron al salón de eliminación, para conocer a los habitantes salvados por el público y los que se subirían a la temida puerta giratoria.

Al final de la noche y tras los más de 9 millones de votos por parte de los espectadores, sólo Yanet volvió al juego con el resto de sus compañeros, convirtiendo a Mariana Ochoa en la primera en abandonar esta cuarta temporada.

(Agencias)



Recibió más de 9 millones de votos por parte de los espectadores.

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, martes 4 de agosto del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12902

Desafío

Nueva batalla judicial contra Trump: 25 estados gobernados por demócratas impugnan la imposición de aranceles a 60 socios comerciales; acusan exceso en el ejercicio del poder / Arranca el pago de becas Rita Cetina para estudiantes de primaria; la SEP alerta por abuso del celular entre menores / Freno al narco en el Pacífico; aseguran 4 toneladas de cocaína y detienen a 16 personas **República 3 y 5 / Internacional 7**



LOS apoyos serán depositados de manera escalonada conforme al calendario oficial y llegarán directamente a las familias inscritas en el programa federal.- (POR ESTO!)



UN operativo naval frente a Chiapas y Oaxaca permitió interceptar tres embarcaciones utilizadas para trasladar el cargamento ilícito asegurado por las autoridades.- (POR ESTO!)



LA demanda promovida por fiscales estatales abre un nuevo frente de confrontación con la Casa Blanca y pone otra vez bajo escrutinio el alcance de las decisiones presidenciales en materia de comercio exterior.- (POR ESTO!)



Las remesas superan otra vez los 5 mil millones de dólares

República 4



El AIFA prevé recibir 85 millones de pasajeros en el 2052

República 6



Liga MX busca romper dominio de la MLS en la Leagues Cup

Deportes 27



60

socios comerciales afectados por las tarifas



10%

a 12.5% rango de los nuevos gravámenes



23 de julio

Se anuncian los aranceles

24 de julio

Entran en vigor



Sección 301

• Argumento legal utilizado por Washington